




Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022).

Proceso
Gestión del Desarrollo Sostenible
Versión 01
07 / 2023

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

FRANCISCO JAVIER CANAL ALBÁN
VICEMINISTRO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

GUSTAVO ADOLFO CARRIÓN BARRERO
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL –
SINA

OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA
ASESOR DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL – SINA

LEIDY MILENA NIEVES MENDOZA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DOAT-SINA

ERIKA KATHERINNE SÁNCHEZ GUEVARA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO DOAT-SINA

IVÁN DARÍO RAMÍREZ BEJARANO
CONTRATO N° 979 DE 2023

ELIANA MARCELA MACHADO HERNÁNDEZ
CONTRATO N°1003 DE 2023

ANGÉLA IVETTE GRIJALBA CASTRO
CONTRATO N° 1095 DE 2023

JHONATHAN MOSQUERA QUINTO
CONTRATO N° 1007 2023

SANDRA MILENA ÁLVAREZ GÓMEZ
CONTRATO N° 1126 2023




MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

TABLA DE CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	6
2	COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DEL ÍNDICE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	7
2.1	<i>Componente Misional</i>	<i>8</i>
3	RESULTADOS DEL IEDI.....	13
3.1	<i>Principales logros del IEDI 2019-2022.....</i>	<i>14</i>
3.1.1	Principales logros en eficacia.....	15
3.1.2	Principales logros en eficiencia.....	17
3.1.3	Principales logros en el componente financiero y presupuestal	19
3.1.4	Principales logros en componente administrativo.....	21
3.2	<i>Resultados del IEDI 2022.....</i>	<i>22</i>
3.2.1	Variación IEDI 2021 - 2022.....	23
3.2.2	Componente Misional	24
3.2.2.1	Eficacia.....	24
3.2.2.1.1	Porcentaje de concesiones de aguas otorgadas con seguimiento PCAS.....	25
3.2.2.1.2	Porcentaje de licencias ambientales otorgadas con seguimiento PLAS.....	26
3.2.2.1.3	Porcentaje de autorizaciones de permisos de aprovechamiento forestal con seguimiento PPAFS.....	27
3.2.2.1.4	Porcentaje de autorizaciones de permisos de vertimientos con seguimiento PPVS	28
3.2.2.1.5	Porcentaje de procesos sancionatorios ambientales resueltos PPSR.....	29
3.2.2.1.6	Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Licencia Ambiental	30
3.2.2.1.7	Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Concesión de Aguas	31
3.2.2.1.8	Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Permiso de Vertimientos	33
3.2.2.1.9	Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Permisos de Aprovechamiento Forestal	35
3.2.2.1.10	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	36
3.2.2.1.11	Avance de negocios verdes verificados.....	37
3.2.2.1.12	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico adoptados (PORH)	39
3.2.2.1.13	Porcentaje de municipios con seguimiento de la concertación ambiental en sus documentos de planificación territorial	40
3.2.2.2	Eficiencia	41
3.2.2.2.1	Licencias ambientales	43
3.2.2.2.2	Concesiones de aguas	44
3.2.2.2.3	Permisos de vertimiento	45
3.2.2.2.4	Permisos de aprovechamiento forestal	46
3.2.2.2.5	Datos Destacados	47
3.2.2.2.6	Análisis Envolvente de Datos – DEA.....	48
3.2.2.2.7	Conjunto de referencia	48
3.2.3	Componente Financiero y Presupuestal	49
3.2.3.1	Gestión de recursos propios	50
3.2.3.2	Capacidad de ejecución de recursos de inversión	52
3.2.3.3	Recuperación de cartera	53
3.2.3.4	Recursos Gestionados	54
3.2.4	Componente Administrativo	55
3.2.4.1	Fenecimiento de cuentas	56
3.2.4.2	FURAG.....	57



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

4 RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO 59

TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Meta IEDI PND 2018-2022	7
Tabla 2. Resultados IEDI	14
Tabla 3. Medición anual IEDI	15
Tabla 4. Principales Logros de eficacia	17
Tabla 5. Principales Logros eficiencia.....	19
Tabla 6. Principales Logros financieros	19
Tabla 7. Tiempo de Otorgamiento LA de las Corporaciones	31
Tabla 8. Tiempo de Otorgamiento CA de las Corporaciones	33
Tabla 9. Tiempo de Otorgamiento PV de las Corporaciones.....	34
Tabla 10. Tiempo de Otorgamiento AF de las Corporaciones.....	36
Tabla 11. Conjunto de referencia para el primer modelo	49
Tabla 12. Conjunto de referencia para el segundo modelo	49
Tabla 13. Conjunto de referencia para el tercer modelo	49
Tabla 14. Conjunto de referencia para el cuarto modelo	49
Tabla 15. Políticas MIPG reportadas al FURAG	58

TABLA DE FIGURAS


Figura 1. Estructura Componente Misional IEDI	9
Figura 2. Estructura Componente Financiero-Presupuestal IEDI	11
Figura 3. Estructura Componente Administrativo	12
Figura 4. Categorización del análisis del desempeño	13
Figura 5. Resultados de eficacia	16
Figura 6. Resultados eficiencia	18
Figura 7. Resultados componente financiero y presupuestal	20
Figura 8. Resultado componente administrativo	21
Figura 9. Resultado IEDI 2022	22
Figura 10. Variación IEDI 2021-2022.....	23
Figura 11. Resultados Eficacia 2022	24
Figura 12. Porcentaje PCAS 2020-2022.....	25
Figura 13. Eficacia Corporaciones	25
Figura 14. Porcentaje Licencias Ambientales 2021-2022.....	26
Figura 15. Seguimiento Licencias Ambientales 2022	26
Figura 16. Porcentaje PPAFS 2021-2022.....	27
Figura 17. Seguimiento Aprovechamiento Forestal 2022	27
Figura 18. Porcentaje PPVS 2021 – 2022	28
Figura 19. Seguimiento Permiso de Vertimientos 2022.....	28
Figura 20. Porcentaje PPSR 2021-2022.....	29
Figura 21. Seguimiento Procesos Sancionatorios Ambientales Resueltos 2022	29
Figura 22. Tiempo Promedio Otorgamiento o Negación de LA 2021-2022	30
Figura 23. Tiempo Licencias 2022	30



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Figura 24. Tiempo Promedio Otorgamiento o Negación de CA 2021-2022	31
Figura 25. Tiempo Concesión de Aguas 2022	32
Figura 26. Tiempo promedio de otorgamiento o negación PV 2021-2022	33
Figura 27. Tiempo de Permiso de Vertimientos 2022	34
Figura 28. Tiempo promedio de otorgamiento o negación AF 2021-2022	35
Figura 29. Tiempo de Permiso de Aprovechamiento Forestal 2022	35
Figura 30. Porcentaje de Áreas de Ecosistemas en Restauración, Rehabilitación y Reforestación 2021-2022	36
Figura 31. Porcentaje de PAERRR 2022	37
Figura 32. Porcentaje de Negocios Verdes Verificados 2021-2022	37
Figura 33. Porcentaje de Negocios Verdes Verificados 2022	38
Figura 34. Porcentaje de PORH Adoptados 2021-2022	39
Figura 35. Porcentaje de PORH Adoptados 2022	39
Figura 36. Porcentaje de Municipios con Seguimiento 2021-2022	40
Figura 37. Porcentaje de Municipios con Seguimiento 2022	40
Figura 38. Eficiencia por Corporación	41
Figura 39. Porcentaje de cobro al usuario respecto al gasto total	42
Figura 40. Porcentaje en que el cobro al usuario excede al gasto total	42
Figura 41. Porcentaje de cobro al usuario respecto al gasto total por licencias ambientales	43
Figura 42. Porcentaje en que el cobro al usuario excede al gasto total por licencias ambientales	44
Figura 43. Porcentaje de cobro al usuario respecto al gasto total por concesiones de agua	44
Figura 44. Porcentaje en que el cobro al usuario excede al gasto total por concesiones de aguas	45
Figura 45. Porcentaje de cobro al usuario respecto al gasto total por permisos de vertimiento	45
Figura 46. Porcentaje en que el cobro al usuario excede al gasto total por permisos de vertimiento	46
Figura 47. Porcentaje de cobro al usuario respecto al gasto total por permisos de aprovechamiento forestal	46
Figura 48. Porcentaje en que el cobro al usuario excede al gasto total por permiso de aprovechamiento forestal	47
Figura 49. Dimensión Financiera	50
Figura 50. Gestión de Recursos Propios 2021-2022	51
Figura 51. Gestión de Recursos Propios 2022	51
Figura 52. Capacidad de ejecución 2021 – 2022	52
Figura 53. Capacidad de ejecución	52
Figura 54. Recuperación de cartera 2021 – 2022	53
Figura 55. Recuperación Cartera 2022	53
Figura 56. Recursos gestionados 2021 – 2022	54
Figura 57. Recuperación de cartera 2022	54
Figura 58. Cumplimiento de la gestión administrativa	55
Figura 59. Fenecimiento cuentas 2022	56
Figura 60. Resultados FURAG	57



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

1 PRESENTACIÓN

Considerando los retos que se imponen al país en materia de conservación de los ecosistemas y la resolución de los conflictos ambientales, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 - PND define la necesidad de generar fortalecimiento institucional de las autoridades ambientales, estableciendo retos asociados a sistemas de información eficientes y mejoramiento de las capacidades técnicas institucionales de las Autoridades Ambientales, mediante un marco normativo menos complejo y fortaleciendo los estándares para mejorar la armonización de procesos en el sector y la coordinación del Sistema Nacional Ambiental.

El objetivo de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, en adelante “las Corporaciones”, es la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el ambiente y los recursos naturales renovables, así como, la aplicación de normativa, vigente, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MINAMBIENTE sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento. Por otra parte, en el caso de las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, tienen como encargo promover el conocimiento de la base natural de la jurisdicción, ejercer actividades de promoción e investigación científica y transferencia de tecnología, además de dirigir el proceso de planificación regional de uso del suelo para mitigar o desactivar explotaciones inadecuadas del territorio, entre otras.

En este sentido, el MINAMBIENTE diseñó el Índice de Evaluación del Desempeño Institucional - IEDI, instrumento que permite evaluar el desempeño de las Corporaciones a través del análisis de variables dentro de tres componentes, el misional, el financiero y presupuestal y el administrativo, los cuales se estiman a partir de la información reportada por las mismas a través de los indicadores mínimos de gestión-IMG, reportes anuales de ingresos y gastos generados por cada Corporación e información provista por la Función Pública y los resultados de auditorías de la Contraloría General de la República.

Así mismo, el IEDI tiene como propósito para el Ministerio orientar el fortalecimiento de las Corporaciones, a través de la identificación de debilidades y fortalezas en relación con: i) administración, control y vigilancia ambiental, ii) protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible, iii) planificación, ordenación y coordinación ambiental, y iv) capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera.

En conclusión, la información generada mediante el cálculo del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional permite:

- I. Evaluar el desempeño institucional de las Corporaciones en el ejercicio de las funciones misionales asignadas por la Ley y los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Institucional.
- II. Dotar al MINAMBIENTE de una herramienta para diseñar estrategias de fortalecimiento institucional de las Corporaciones en materia de gestión misional, administrativa y financiera.
- III. Brindar a las áreas técnicas del MINAMBIENTE la información necesaria para definir acciones específicas de asistencia técnica y apoyo a la gestión de las Corporaciones.
- IV. Generar una cultura de evaluación de la gestión institucional, como la forma más efectiva de mejorar la Gestión de las Corporaciones y del Sistema Nacional Ambiental - SINA en general.
- V. Dotar a los Consejos Directivos y a los equipos de las Corporaciones de una herramienta para la toma de decisiones en el mejoramiento de las acciones misionales, financieras y administrativas.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Marco normativo

El artículo 11 del Decreto 1200 de 2004, compilado en el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, indica que el MINAMBIENTE establecerá mediante resolución los Indicadores Mínimos de Gestión - IMG los cuales servirán de referencia para que las Corporaciones evalúen su gestión, el impacto generado, y se construya a nivel nacional un agregado para evaluar la política ambiental. Así mismo, indica que estos serán la base para construir un índice de desempeño, cuyo objetivo es dotar a los Consejos Directivos de insumos para orientar el mejoramiento continuo de la gestión.

Con base en el citado decreto, el MINAMBIENTE expidió las Resoluciones 643 de 2004 y 964 de 2007, derogadas por la Resolución 667 del 27 de abril de 2016 por la cual se establecen los 27 IMG. Con la adopción de esta resolución y teniendo en cuenta los lineamientos de una herramienta que permitiera evaluar el desempeño de las Corporaciones bajo este nuevo enfoque, el MINAMBIENTE realizó a través del Convenio 399 del 2015 un primer ajuste al Índice de Desempeño.

De otra parte, mediante los artículos 8° y 9° de la Resolución 072 del 21 de enero de 2022, se establece la composición, ejes e indicadores del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional - IEDI y en el artículo 12 se definen los rangos para la clasificación de los resultados. Adicionalmente, en el artículo 13 se establece que *“Para efectos de lo dispuesto en el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto 1076 de 2015, se remitirá el resultado de los indicadores que conforman el IEDI al Consejo Directivo, con el fin de que éste solicite al Director General de la entidad, la adopción de las acciones de mejora a que haya lugar”*.

Por otra parte, en su momento, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, estableció como meta para el cuatrienio incrementar el desempeño en 6 puntos porcentuales promedio respecto de la línea base calculada en 61%. En ese sentido, la meta se estableció de la siguiente manera (ver Tabla 1).

Tabla 1.

Meta IEDI PND 2018-2022


Vigencia evaluada	Meta	Esfuerzo anual
2019	61%	-
2020	62%	1%
2021	64%	2%
2022	67%	3%

2 COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DEL ÍNDICE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

De acuerdo con el artículo 9° de la Resolución 072 de 2022, el IEDI está conformado por tres componentes: (1) Misional, (2) Financiero y Presupuestal, y (3) Administrativo; y en conjunto, están compuestos por veinte (20) indicadores y con sesenta y tres (63) variables. La estructura del Índice, entre otra, acoge la información de los IMG conforme lo establece el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, por lo cual, el 33% de las variables que componen el IEDI también hacen parte de los IMG.

Los resultados del cálculo del Índice permiten tener un panorama del desempeño en cuanto a la gestión de las Corporaciones, así como, la oportunidad de fortalecer la calidad y transparencia de la información ampliando



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

los mecanismos de verificación con los sistemas de información institucional del Estado. Adicionalmente, presenta las siguientes utilidades para el Consejo Directivo y la Dirección General de las Corporaciones:

- I. Identificación de acciones de mejora encaminadas al fortalecimiento institucional en el cumplimiento de la misionalidad de la Autoridad Ambiental.
- II. Identificación de necesidades de fortalecimiento de procedimientos internos para el otorgamiento y seguimiento de los trámites ambientales enfocados (licencias, concesiones de aguas, permisos de vertimientos y permisos de aprovechamiento forestal), con el fin de cumplir con los tiempos de atención establecidos en la norma y con el seguimiento a los compromisos pactados con el usuario en los actos administrativos de otorgamiento.
- III. Fortalecimiento en los procesos y procedimientos que sustentan la gestión, especialmente, respecto de uso de los recursos, capacidad de ejecución y recaudo, gestión de los recursos, y recuperación de la cartera.
- IV. Incremento en el cumplimiento del plan de mejoramiento de los procesos auditores del ente de control y la implementación de las acciones de mejora en los procesos administrativos que impactan los resultados en el Formulario Único Reporta de Avances de la Gestión – FURAG.
- V. Mejoramiento en la planeación estratégica y financiera, mediante el seguimiento constante a la ejecución de metas planteadas en el Plan de Acción y a los recaudos y programación de los recursos para la vigencia.
- VI. Fortalecimiento de los procesos que sustentan la liquidación de los costos de seguimiento y evaluación de los trámites ambientales conforme a lo establecido en la Ley 633 de 2000 y la Resolución 1280 de 2010.
- VII. Desarrollo de audiencias públicas y de rendición de cuentas para fortalecer la política de transparencia para la ciudadanía.
- VIII. Fortalecimiento en la capacidad institucional para garantizar el cumplimiento de las metas de los Planes de Acción y la contribución a las metas del Plan Nacional de Desarrollo vigente.


Es de resaltar, que el resultado del IEDI facilita al Ministerio la identificación del comportamiento del desempeño de cada una de las Corporaciones, con el fin de apoyar el fortalecimiento de la capacidad institucional y las acciones que aporten a la estrategia pública de racionalización y estandarización de los trámites ambientales, a mejorar el seguimiento, la evaluación y liquidación del cobro de los servicios, la focalización de la asistencia técnica del Ministerio y la identificación de mejores prácticas en las Corporaciones que se puedan extender como experiencias exitosas.

2.1 Componente Misional

Corresponde al 70% del peso del Índice y está compuesto por 14 indicadores (13 de eficacia y 1 de eficiencia). La medición de la eficacia se obtiene a través de: i) cuatro (4) indicadores de seguimiento a trámites ambientales, ii) cuatro (4) indicadores de tiempos de otorgamiento de permisos ambientales, iii) un (1) indicador de implementación y acompañamiento de negocios verdes verificados, iv) un (1) indicador de evaluación del nivel de seguimiento que realizan las Corporaciones a los POT concertados con sus municipios, v) un (1) indicador de cumplimiento de la meta de reforestación, un (1) indicador de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico adoptados, un (1) indicador de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación y vi) un (1) indicador de eficiencia que muestra la mejor relación entre el uso de recursos financieros y la evaluación de solicitudes de cuatro (4) trámites ambientales. Como mecanismo de verificación, la información se contrasta con el reporte de los IMG, con el informe de avance de ejecución que reportan las Corporaciones al Ministerio previa aprobación por el Consejo Directivo y, donde ha sido viable, con lo dispuesto en los sistemas de información propios de las Corporaciones.

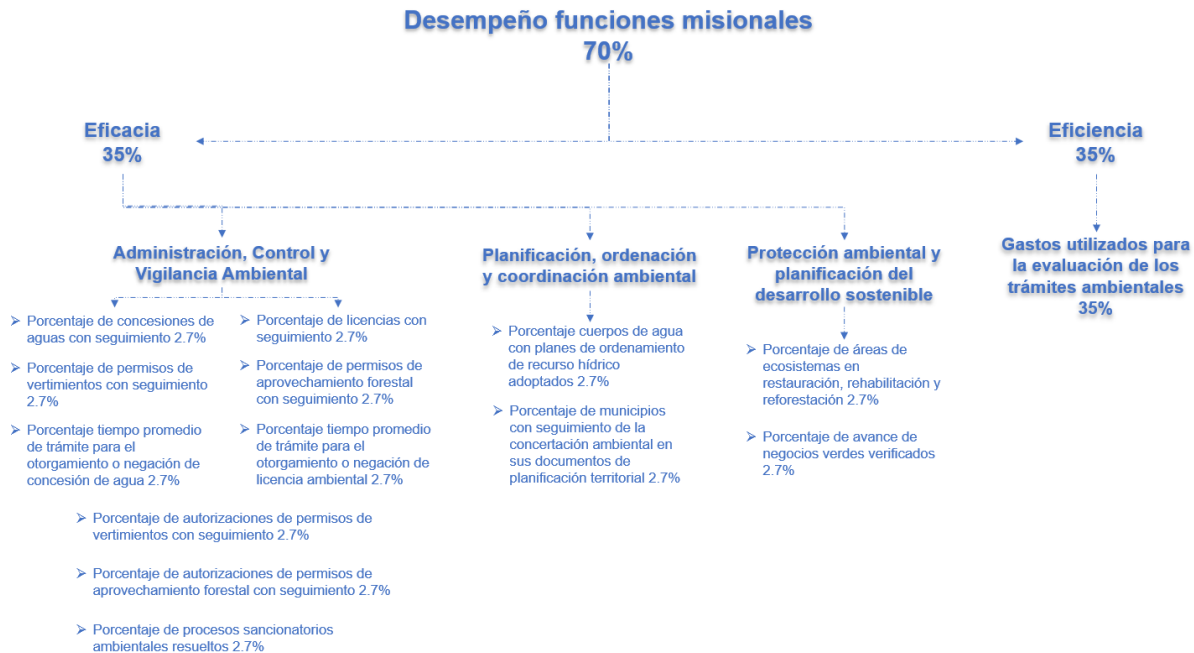
Este componente evalúa el cumplimiento de las obligaciones asignadas a las Corporaciones en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993. Se sustenta en la evaluación de tres ejes temáticos: i) Protección Ambiental y Planificación



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

del Desarrollo Sostenible; ii) Planificación, Ordenación y Coordinación Ambiental, y iii) Administración, Control y Vigilancia Ambiental, este último visto desde dos dimensiones (eficiencia y eficacia), cada una con un peso del 35% (ver Figura 1).

Figura 1.
Estructura Componente Misional IEDI



Nota. Tomado del informe Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR -IEDI -2021 por Ambiente (2021).

2.1.1. Dimensión de Eficacia

La eficacia mide el cumplimiento de las metas trazadas por la autoridad ambiental respecto de las obligaciones que le plantea su condición de Autoridad Ambiental, por lo cual, el nivel de eficacia es directamente proporcional al porcentaje de cumplimiento de las metas.

Así pues, para la medición de la dimensión de eficacia, se revisa para cada indicador propuesto, la meta ejecutada o cumplida en la vigencia evaluada en relación con las obligaciones de las Corporaciones, lo anterior, para obtener el porcentaje de cumplimiento de cada indicador, dentro de los cuales se analizan entre otras, acciones adelantadas en las funciones de planificación, ordenamiento territorial ambiental, solicitudes y seguimientos ambientales, apoyo a negocios verdes y establecimiento de las acciones de restauración, reforestación y rehabilitación.

Para el cálculo de la eficacia, además de los resultados de los indicadores que la componen, se establece la inclusión de un ponderador que incorpora la heterogeneidad de las Corporaciones dentro de la medición. Dicho ponderador está compuesto por dos variables: el nivel de los ingresos propios recaudados y el área de jurisdicción de cada Corporación. Dado que estas variables no resultan comparables, se someten a un proceso

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

de estandarización y agregación usando el método de componentes principales¹, con su correspondiente escalamiento entre 0 y 100. Asimismo, se emplea la metodología de clúster² para conformar grupos homogéneos a su interior, pero heterogéneos entre sí, que permiten la inclusión de las ponderaciones.

2.1.2. Dimensión de Eficiencia

La evaluación de la eficiencia toma como base el análisis de la gestión de las Corporaciones, en relación con la función de evaluación de otorgamiento o negación de solicitudes de licencias ambientales, permisos de aprovechamiento forestal, permisos de vertimientos y concesiones de agua. Para cumplir esta función las Corporaciones incurren en gastos de personal, logística, entre otros³, por lo cual, con el análisis de esta dimensión se busca determinar el uso eficiente de recursos e insumos utilizados por las Corporaciones en relación con el trámite de solicitudes de los cuatro (4) permisos referidos, esto permite definir cuál es el costo mínimo que implica la evaluación de estos trámites.

Para dicha medición se aplica la metodología de Análisis Envolvente de Datos (DEA) y se utiliza el programa RStudio, que permite la construcción de una función de producción multiproducto. Es decir, este método muestra la relación entre los productos generados en términos de atención a solicitudes de licencias ambientales, permisos de aprovechamiento forestal, permisos de vertimientos y concesiones de agua y los insumos requeridos, vistos como el agregado de los gastos en los que incurre cada Corporación para su evaluación.

Esta metodología también incluye en el análisis, la mirada sobre la heterogeneidad de las Corporaciones antes referida, dado que, este se hace en términos relativos y la estimación en rendimientos variables, ya que no todas operan bajo los mismos rendimientos. Para ello, se incluye como variable exógena el área de cada jurisdicción, con el fin de considerar en el análisis la influencia de las distancias de cada territorio. Así mismo, el análisis tiene la consideración de que no siempre se incluyen los cuatro trámites (productos), ya que los mismos funcionan por demanda de los usuarios, por lo cual, el modelo se estima por subconjuntos.

La metodología DEA fue propuesta inicialmente para definir fronteras de eficiencia⁴ y para su aplicación en el IEDI se reconocen las siguientes ventajas⁵:

1. No requiere el establecimiento de una relación funcional entre entradas y salidas por tratarse de una técnica no paramétrica.
2. No es necesaria la homogeneidad en las unidades de medida de los datos.
3. No se requiere información de ponderación de entradas y salidas con el fin de generar la frontera de eficiencia.
4. La metodología reconoce que cada Corporación opera a diferente escala de producción, puesto que la información con la que se construye la frontera eficiente resulta de optimizaciones individuales, lo que posibilita aceptar comportamientos de selección de tecnologías distintas por cada unidad evaluada.

¹ Components Principles, Multivariate Analysis for the Behavioral Sciences, Second Edition, Kimmo Vehkalahti, Brian S. Everitt, p. 239.

² Metodología Clúster, Multivariate Analysis for the Behavioral Sciences, Second Edition, Kimmo Vehkalahti, Brian S. Everitt, p. 341.

³ Ley 633 de 2000 y Resolución Minambiente 1510 de 2016.

⁴Corresponde a los desarrollos de Charnes, Cooper y Rhodes (1978).

⁵ Basado en el análisis de Delmirio, 2004. Evaluación de la eficiencia relativa en el uso de los recursos de las universidades públicas colombianas mediante la metodología data envelopment analysis, Universidad de los Andes.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

La metodología DEA, en sus conceptos iniciales⁶, cita que permite analizar la eficiencia de cada individuo en relación con el resto del grupo, a partir de la desviación observada respecto de los que se consideran como eficientes, esto quiere decir, que el indicador de eficiencia de cada individuo analizado es su gasto mínimo por unidad de producto generado (producto compuesto), el cual se compara con el gasto de quienes se consideran eficientes.

Para dicho análisis, se requiere delimitar los individuos que tienen características semejantes en el uso de recursos para obtener el mismo producto, con lo que el DEA genera una superficie envolvente que se conoce como la frontera de eficiencia en donde se encontrarán los mejores resultados para las unidades o individuos analizados (Corporaciones), se considera el conjunto de “referencias eficientes” denominado *peer group*.

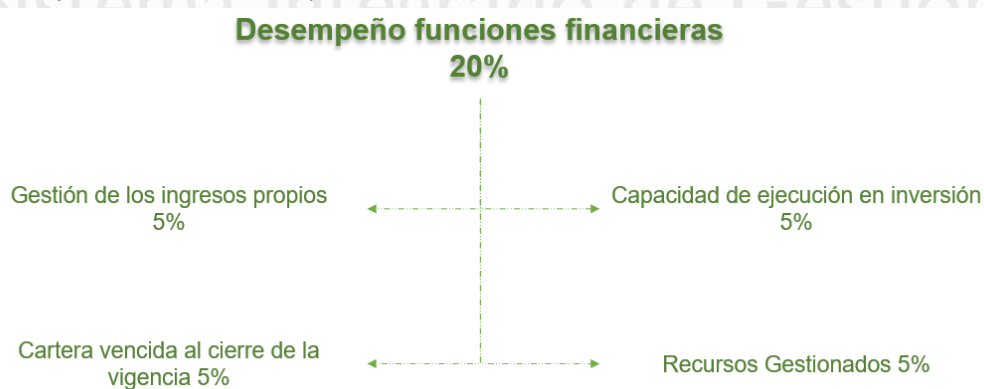
Conforme a lo anterior, el fin del indicador de eficiencia es determinar cuáles son las Corporaciones son más eficientes en la destinación del gasto para la evaluación de los trámites, individualizar aquellas que requieren fortalecimiento para que sean más eficientes mediante la identificación de las debilidades que permitan implementar acciones con el fin de elevar su nivel de eficiencia.

2.2. Componente Financiero y Presupuestal.

Este componente tiene un peso porcentual en el cálculo del índice del 20% y mide la capacidad de las Corporaciones para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros para atender su misión institucional. Su análisis se apoya en revisiones de los reportes de información que hacen dichas instituciones en los aplicativos CHIP y SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la información del informes anual de ejecución que reportan las Corporaciones al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estos últimos, previa aprobación de los Consejos Directivos. Está integrado por los cuatro (4) indicadores que se muestran en la Figura 2.

Figura 2.

Estructura Componente Financiero-Presupuestal IEDI




Nota. Tomado del informe Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR -IEDI -2021 por Ambiente (2021).

2.3. Componente Administrativo

Este componente mide el esfuerzo de las Corporaciones en el mejoramiento de sus obligaciones y representa el 10% del peso sobre el cálculo del IEDI, Consta de dos (2) indicadores, el primero de ellos toma el resultado

⁶ Farrell, 1957. Artículo seminal sobre los conceptos de eficiencia y su cálculo.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

de la evaluación que se realiza con el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG en relación con la política de control interno; y el segundo indicador corresponde al resultado del proceso de auditoría financiera que realiza la Contraloría General de la República -CGR respecto del fenecimiento de la cuenta, por lo que la ejecución y cumplimiento de los planes de mejoramiento, al subsanar sus deficiencias permite optimizar el indicador. En la Figura 3. *Estructura Componente Administrativo*, se muestran los dos indicadores y su peso dentro de la evaluación.

Figura 3.
Estructura Componente Administrativo




Nota. Tomado del informe Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR -IEDI -2021 por Ambiente (2021).

En el primer indicador, se toma para su valoración el porcentaje resultante de la evaluación de los reportes de las Corporaciones en el FURAG (escala entre 0 y 100%), para lo cual, la Función Pública acude a lo dispuesto en el Decreto 2482 de 2012 donde se determinan los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión pública a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación. En consecuencia, para el dato de cálculo de este indicador, se toma el resultado que han obtenido las Corporaciones para la Política de Control Interno, debido a que es la única a la cual todas las Corporaciones reportan, además, el FURAG posterior a la evaluación genera acciones de mejora el cual la CAR puede implementar para lograr mejoras en futuras evaluaciones. Por tanto, el resultado de este indicador es verificable y auditable en la página del Departamento Administrativo de la Función Pública (enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipq/resultados-medicion>).

El segundo indicador, toma el resultado de los procesos de auditoría desarrollados por la Contraloría General de la República como órgano de control constitucional respecto de la gestión fiscal de las entidades del orden nacional. Es por ello, que se realizó la verificación de los resultados obtenidos en la auditoría efectuada en la vigencia 2022, obtenido directamente de la página de la Contraloría General de la República – Auditorías liberadas en la vigencia 2022 para el sector medio ambiente (enlace: <https://goo.su/OKOb>).

De tal modo, en este componente se tienen en cuenta dos condiciones para la evaluación: i) resultado de la auditoría financiera realizada a la Corporación en la vigencia 2022 sin tener en cuenta la vigencia auditada, dentro del cual se valora su fenecimiento, asignando una calificación del 100% o una calificación de 0% si no se feneció la cuenta y ii) no se incluye en la evaluación el indicador cuando la Corporación no haya sido sujeto de auditoría, caso en el cual la evaluación del componente se funda solo en lo obtenido como resultado del FURAG.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

3 RESULTADOS DEL IEDI

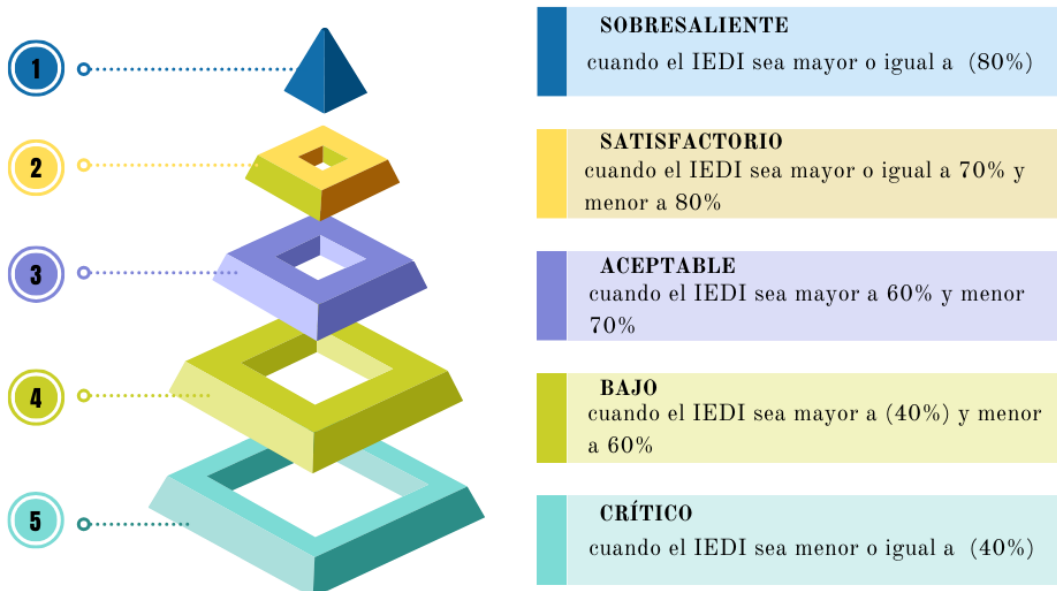
Los resultados de la medición del IEDI conforme al artículo 13 de la Resolución 072 de 2022 permiten que el Consejo Directivo solicite al Director General de la Corporación, la adopción de las acciones de mejora a que haya lugar, con el fin de diseñar y focalizar esfuerzos técnicos que apoyen la mejora del desempeño de su misionalidad como autoridad ambiental, la gestión financiera y presupuestal. Así mismo, con los resultados del Índice se busca identificar buenas prácticas en las Corporaciones que puedan ser consideradas experiencias exitosas y que referentes para el resto de las instituciones.

Por su parte, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la revisión e interpretación de resultados diseñará estrategias para la asesoría y el acompañamiento a las Corporaciones que lo requieran.

Para el análisis del desempeño, de conformidad al artículo 12 de la Resolución 072 de 2022, se aprecia en la Figura 4 la categorización de los resultados, así:

Figura 4.

Categorización del análisis del desempeño



Nota: Clasificación de los resultados del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional - IEDI y sus indicadores, de acuerdo con el Artículo 12.- RANGOS Y RESULTADOS DEL IEDI, de la Resolución 072 de 2022.

Conforme a las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*” las Corporaciones realizarán un esfuerzo para incrementar en seis (6) puntos porcentuales el desempeño durante el cuatrienio teniendo como línea base del 61%, esfuerzo que las Corporaciones han venido superando, incrementando los resultados en cada vigencia en que se ha realizado la medición, especialmente la realizada para el año 2022, la cual tuvo un incremento de 7,04 puntos porcentuales respecto a la meta y de 5,11 puntos respecto a la medición de la vigencia 2021 (ver Tabla 2).


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Tabla 2.
Resultados IEDI

AÑO	META	Esfuerzo año (%)	Resultado IEDI
2019	61%	-	65,31%
2020	62%	1%	63,45%
2021	64%	2%	68,93%
2022	67%	3%	74,56%

Nota: Elaboración por propia, de acuerdo con los reportes matriz resultados IEDI.

A continuación, se presentan los resultados del IEDI para la vigencia 2022, en la cual CRQ alcanzó un resultado de 92,53%, obteniendo una calificación sobresaliente, teniendo un aumento de 9,59 puntos porcentuales respecto a la vigencia anterior, lo que se evidencia que la Corporación ha fortalecido y optimizado los procesos de evaluación de trámites ambientales reduciendo el tiempo y los costos sin desmejorar el personal, así mismo, fortaleciendo la recuperación de la cartera y la gestión de recursos .

De otra parte, las Corporaciones que más se destacaron por presentar un aumento en el resultado del índice respecto a la medición de la vigencia 2021 fueron CORPOURABA con 34,70 puntos porcentuales, CORPOBOYACÁ 27,47, CORPOGUAVIO 26,60, CORPOCESAR 22,92, CORTOLIMA 22,78, y CORPAMAG con 22,07 puntos, esto debido a la organización y depuración de la información, la implementación de acciones de mejora y seguimiento permanente a la implementación de estas, para el caso de CORPOURABA y CORPAMAG el aumento se evidencio a que en la vigencia 2021 algunos indicadores obtuvieron 0% y en esta medición se reportó del 100% de la información. Así mismo, las Corporaciones que disminuyeron su resultado fueron CORPOAMAZONIA con 26,48 puntos porcentuales, CORMACARENA 22,96, CDMB 18,35, CDA 15,86, CODECHOCO 12,03, CORALINA 11,73, CORPOCHIVOR 3,45, CORNARE 2,89, y CORPOMOJANA con 0,58 puntos, proceso que fortalecerá a estas Corporaciones en la toma de decisiones para la priorización de la asignación de recursos, en el mejoramiento de los proceso de planificación para la ejecución de acciones de seguimiento y evaluación de trámites ambientales, así como, la organización frente a la liquidación del cobro de los servicios de evaluación, y una mayor planificación para la ejecución de las acciones que influyen en la medición de los indicadores del componente Financiero y Presupuestal.

Finalmente, para el 2022 de las treinta y tres Corporaciones evaluadas, veinte cuatro (24) aumentaron sus resultados frente a los obtenidos en la vigencia 2021 y nueve (9) los disminuyeron.

3.1 Principales logros del IEDI 2019-2022

Desde el año 2019, se ha realizado la medición del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional (IEDI) con la metodología ajustada como se muestra en la Tabla 3. Medición anual IEDI, destacando los siguientes logros por parte de las Corporaciones en cada uno de los componentes que hacen parte del IEDI.


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Tabla 3.
Medición anual IEDI

COMPONENTE	2019	2020	2021	2022
Eficacia	64,8%	71,6%	73,4%	85,1%
Eficiencia	64,5%	60,0%	65,7%	70,8%
Financiero	52,8%	45,3%	55,4%	61,7%
Administrativo	66,5%	65,7%	69,9%	76,8%
Total IEDI	65,3%	63,4%	68,9%	74,5%

3.1.1 Principales logros en eficacia

En este componente se evalúan 13 indicadores asociados a administración, control y vigilancia ambiental; protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible; y planificación, ordenación y coordinación ambiental. Las Corporaciones, durante las cuatro vigencias de cálculo del Índice bajo la metodología ajustada, han logrado mejorarlo en promedio en 21,03 puntos porcentuales (ver Figura 5).

Figura 5.
Resultados de eficacia

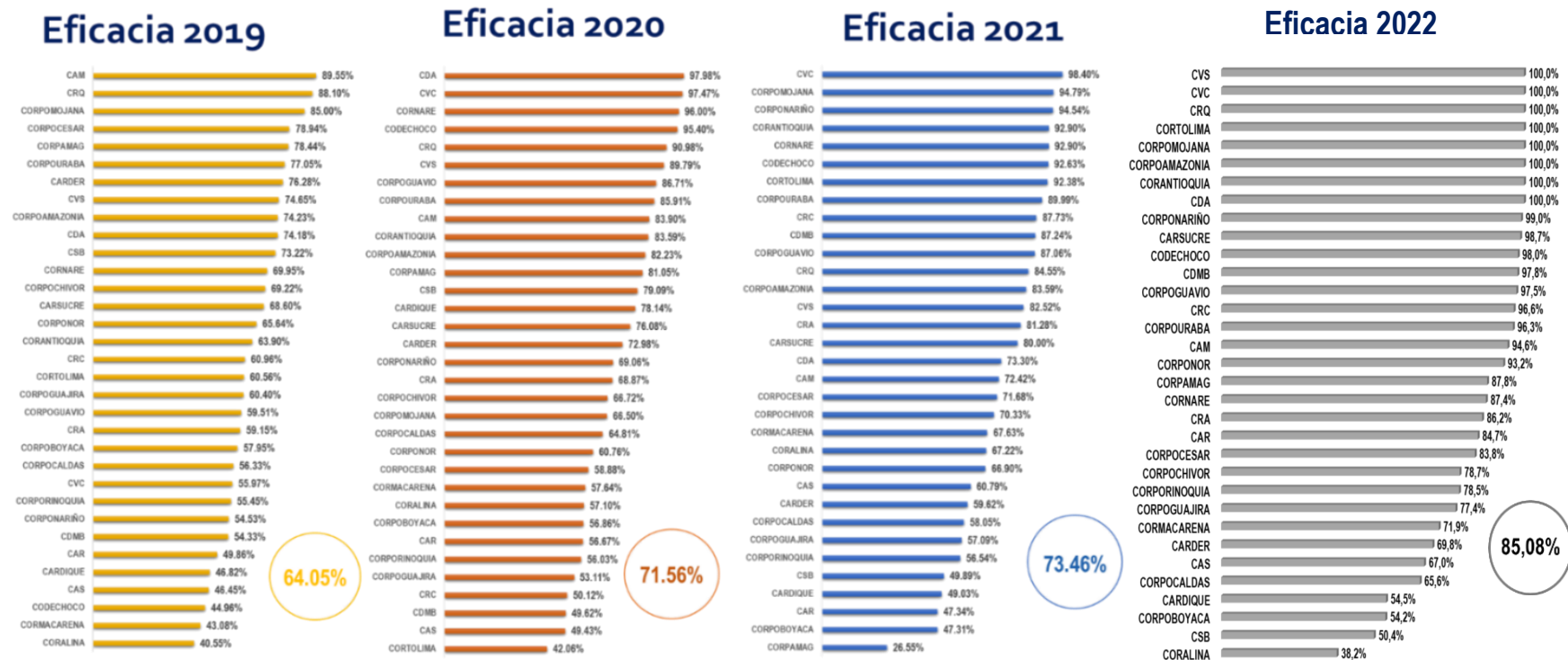


Tabla 4.*Principales Logros de eficacia*

INDICADOR	2019	2020	2021	2022	Variación % 2019 - 2022
Seguimiento concesiones (%)	20,05	45,43	56,30	70,36	253%
Seguimiento licencias (%)	44,15	50,77	65,70	69,93	115%
Seguimiento aprovechamientos forestales (%)	42,07	34,96	73,59	80,83	92%
Seguimiento permisos de vertimientos (%)	50,42	63,55	76,24	81,37	61%
Sancionatorio Ambiental	29.79	17.81	26.55	29.10	-2%
Tiempo concesiones (días)*	141	127	139	150	-6%
Tiempo licencias (días)*	140	165	242	167	-19%
Tiempo aprovechamientos forestales (días)*	65	71	52	52	20%
Tiempo permisos de vertimientos (días)*	125	105	214	150	-20%
Seguimiento a lo concertado en los POT (Número municipios)	651	990	1085	1099	69%
PORH adoptados (Número)	16	15	10	31	94%
Áreas establecidas en restauración (ha)	20.937	35.625	105.553	27.577	32%
Áreas establecidas en rehabilitación (ha)	12.740	32.167	77.846	12.912	1%
Áreas establecidas en reforestación (ha)	6.183	3.702	4.211	5.258	-15%

Nota. (*) Días hábiles que dura el trámite respecto de gestión que corresponde a las Corporaciones.

Tal como se aprecia en la Tabla 4, para los indicadores de seguimiento las Corporaciones aumentaron el número de expedientes con seguimiento respecto a la vigencia 2019 en un promedio del 130%, donde el trámite analizado con mayor aumento ha sido las concesiones de aguas con un 253%, mientras que en los permisos de vertimientos aumentaron un 61%. Frente a los logros obtenidos, comparados con la cantidad de expedientes objeto de seguimiento, las Corporaciones expresan permanentemente que la cantidad de expedientes objeto de seguimiento desborda su capacidad técnica y financiera para lograr un seguimiento del 100%, encontrándose que la concesión de aguas es el trámite ambiental con mayor número de expedientes objeto de seguimiento con 84.794, seguido de los permisos de vertimientos con 18.371; es por ello que las Corporaciones manifiestan la necesidad que el Ministerio establezca criterios de priorización para el seguimiento de los trámites ambientales, de tal forma que se puedan definir metas realizables, criterios que aplicarían tanto para la medición del IMG 22 como para este indicador del IEDI, sin embargo este panorama configuraría un criterio para la priorización de los recursos en el ejercicio de la autoridad ambiental.

3.1.2 Principales logros en eficiencia

Las Corporaciones desde el inicio de la evaluación del indicador de eficiencia con la metodología ajustada, han venido mejorando en la implementación del sistema para la liquidación de los servicios de evaluación establecida mediante el artículo 28 de la Ley 344 de 1996, modificado por el la Ley 633 de 2000 y la Resolución

1280 de 2010. Esto, atendiendo que para el periodo 2021-2022, el número de Corporaciones catalogadas como eficientes pasaron de 16 a 18; con un crecimiento promedio de la eficiencia de 5,1 puntos porcentuales, como lo refleja la Figura 6. En el mismo contexto, en la **Tabla 5**.

*Principales Logros eficiencia*Tabla 5 se expone el comportamiento de los indicadores representativos que dan lugar al aumento de la eficiencia en los últimos 4 años.

Figura 6 .
Resultados eficiencia



Tabla 5.*Principales Logros eficiencia*

INDICADOR	2019	2020	2021	2022
Total de trámites ambientales (número)	28.094	26.844	28.326	12.126
Gastos totales invertidos de la evaluación de trámites ambientales (millones de pesos)	20.201	22.168	20.464	16.454
Gastos totales cobrados de la evaluación de trámites ambientales (millones de pesos)	17.621	16.600	14.912	13.916
EFICIENCIA (%)	67,6%	55,7%	64,6%	70,85

3.1.3 Principales logros en el componente financiero y presupuestal

En este componente sobresalen los indicadores gestión de ingresos propios (Recaudo de tasas) y la recuperación de cartera, fuentes de ingresos que podrán apalancar las acciones establecidas en el plan de acción de acuerdo con su destinación, con el fin de generar mayor gestión ambiental por parte de las Corporaciones. Estos indicadores han ido aumentando desde la vigencia 2019 tal como se aprecia en la Tabla 6.

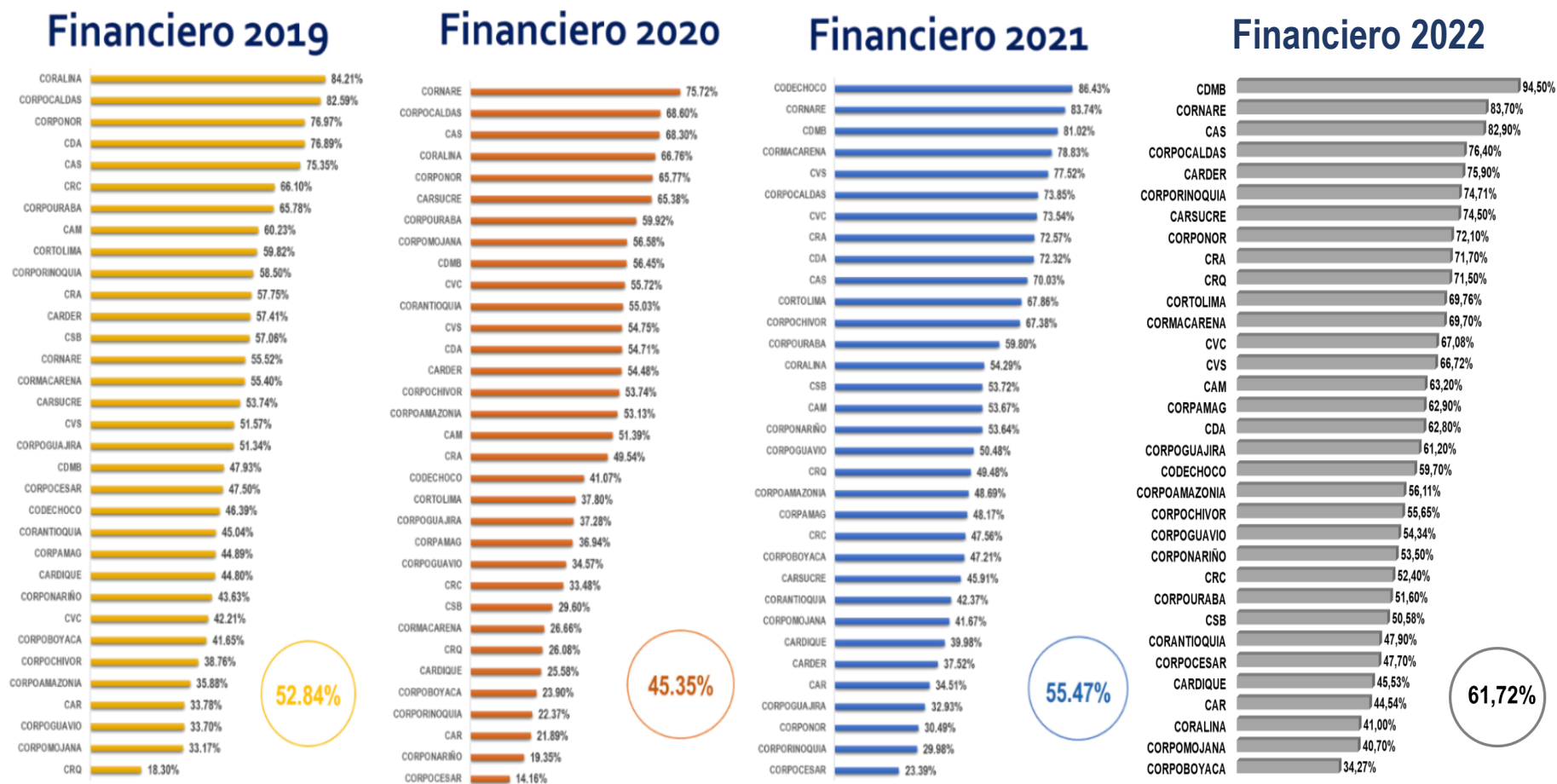
De otra parte, se resalta la gestión de recursos realizada por las Corporaciones ascendiendo a la suma de \$478.589 millones, lo cual representa el 13,9% de los recursos propios asignados a inversión por las CAR (ver Figura 7).


Tabla 6.*Principales Logros financieros*

INDICADOR	2019	2020	2021	2022	Variación % 2019 - 2022
Gestión de ingresos propios (millones de pesos)	124.771	119.312	164.808	203.215	63%
Capacidad de ejecución (recursos obligados millones de pesos)	1.250.853	932.025	1.395.633	1.725.738	38%
Recursos gestionados (millones de pesos)	116.108	171.497	313.260	478.589	309%

Figura 7.

Resultados componente financiero y presupuestal



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

3.1.4 Principales logros en componente administrativo

Este componente está compuesto por dos indicadores, feneamiento de la cuenta por parte de la CGR y resultados FURAG (política de control interno), se resalta que las Corporaciones han realizado un mayor esfuerzo por mejorar en los resultados obtenidos en las evaluaciones independientes que efectúan el DAFP y la CGR (ver Figura 8).

Figura 8.

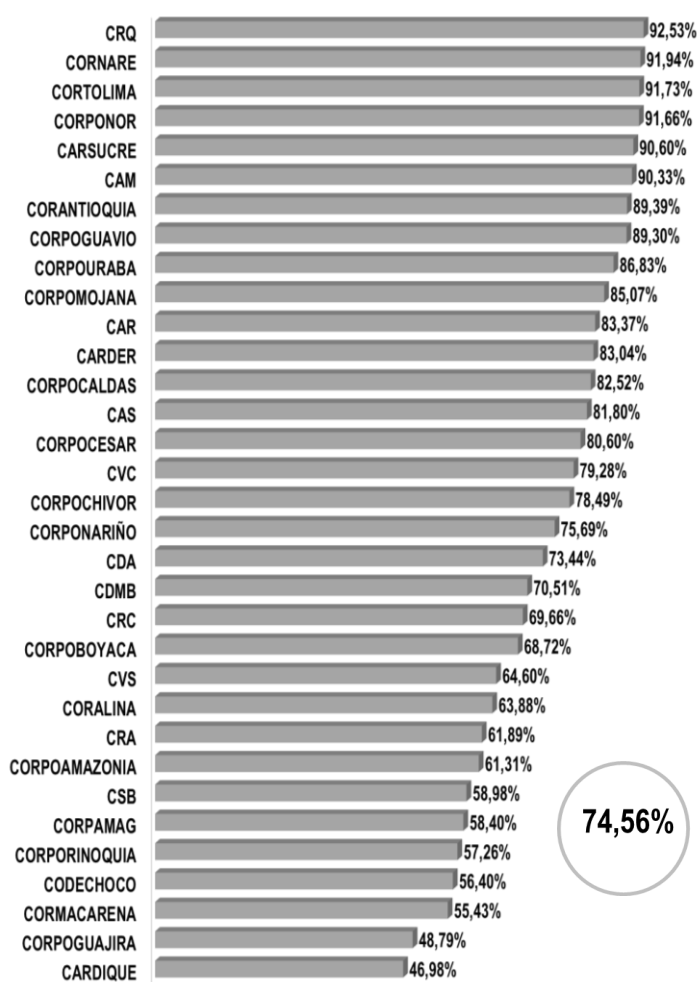
Resultado componente administrativo



3.2 Resultados del IEDI 2022

Para la vigencia 2022 el resultado del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional -IEDI, para las CAR fue de 74,04%, donde 18 Corporaciones se ubicaron por encima de este resultado; así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución 072 de 2022, 13 Corporaciones se ubicaron en un nivel sobresaliente con porcentajes superiores a 80%, 7 con un nivel satisfactorio entre 70% y menor a 80%, 5 con nivel aceptable entre 60% y menor a 70%, 7 Corporaciones se ubicaron en nivel bajo, es decir en un rango entre 40% y menor a 60%; y finalmente, ninguna se ubicó en un rango crítico a diferencia del año 2021 (ver Figura 9).

Figura 9.
Resultado IEDI 2022




Nota. Elaboración propia con base en Reporte Corporaciones matriz IEDI.

Corporaciones como CRQ y CORNARE para la vigencia 2022 obtuvieron los dos puntajes más altos 92,53% y 91,94% respectivamente, estas Corporaciones han venido en constante crecimiento, lo que se evidencia en las últimas mediciones donde han obtenido resultado sobresaliente. Sin embargo, se debe resaltar que CORTOLIMA ha logrado tener un crecimiento de 60,41 puntos porcentuales respecto a la medición realizada para la vigencia 2020, esto se debe a la mejora en los indicadores de seguimiento, así como a la resolución de procesos sancionatorios, la optimización del proceso de atención para el otorgamiento o negación de los trámites ambientales, al recaudo eficaz de las tasas, la obligación oportuna de los recursos y la gestión de recursos.

De otra parte, CARDIQUE, CORPOGUAJIRA CORMACARENA y CODECHOCO presentan bajos resultados. CORPOGUAJIRA debido a una reducción en el indicador de eficiencia por presentar un mayor gasto promedio en los procesos de evaluación; CARDIQUE por bajos resultados en indicadores de tiempos, seguimiento a trámites, solución de procesos sancionatorios, además de que estas dos Corporaciones presentan una baja capacidad de recaudo de tasas, recuperación de cartera y ejecución de recursos de inversión.

Así mismo, para el caso de CODECHOCO, el bajo desempeño en los indicadores de la dimensión presupuestal, como la baja obligación de los recursos de inversión y de capacidad del cobro de cartera.

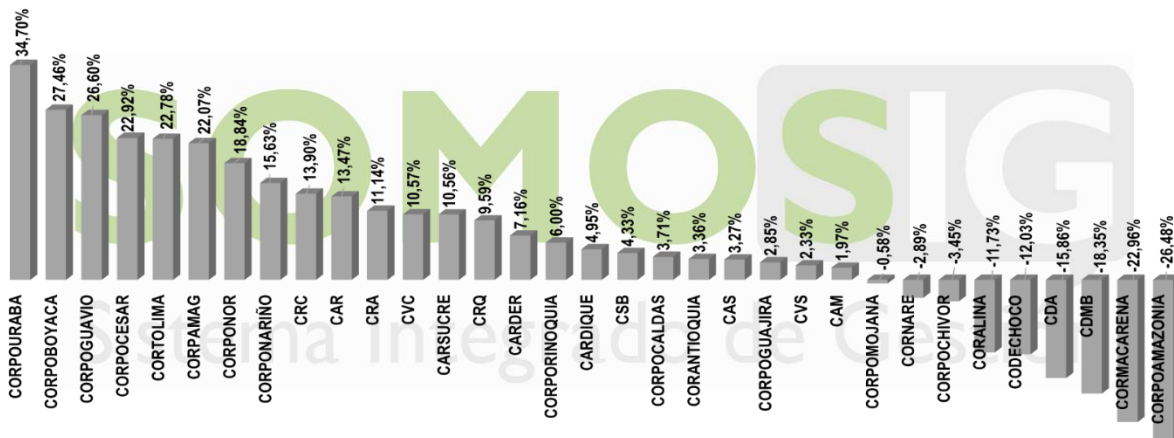
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

3.2.1 Variación IEDI 2021 - 2022

Se resalta el desempeño de Corporaciones como CORPOURABA y CORPAMAG mejoraron respecto a la vigencia anterior en 34,85 y 20,38 puntos porcentuales respectivamente, esto se debe que en la evaluación de la vigencia 2021 estas corporaciones se asignaron cero a indicadores que no reportaron las evidencias, situación que para evaluación de la vigencia 2022 subsanaron.

Adicionalmente, CORPOBOYACA mejoró su desempeño en 27,81 puntos porcentuales debido a que sus indicadores de seguimiento y tiempo de evaluación de los trámites ambientales tuvieron una leve mejora respecto al año anterior, al resultado en la eficiencia el cual tuvo una mejora de 82,52 puntos porcentuales por el ajuste realizado en el proceso de liquidación por los servicios de evaluación de los tramites ambientales el cual tuvo un incremento de (ver Figura 10).


Figura 10.
Variación IEDI 2021-2022



Nota. Elaboración propia con base en el Reporte matriz IEDI 2021-2022.

Es importante resaltar casos como CORPOURABA, CORPOBOYACA, CORPOGUAVIO, CORPOCESAR y CORTOLIMA mejoraron en su proceso de elaboración e implementación del sistema de liquidaciones por los servicios de evaluación de los trámites ambientales establecido en la Ley 633 de 2000, así mismo, para el caso de CORPOURABA en el reporte de la vigencia 2022 pudo presentar las evidencias de la implementación de Ley 633 de 2000, teniendo una eficiencia del 100% mientras que para el año 2021 el resultado allí fue de 0%.

Las Corporaciones CORPOAMAZONIA, CORMACARENA y DCMB disminuyeron 26.48, 22.96 y 16.35 puntos porcentuales respectivamente, frente al resultado de la vigencia anterior, mientras que la CDA bajó su desempeño en los indicadores presupuestales y en el indicador de restauración, rehabilitación y reforestación de ecosistemas (ver Figura 10).

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

3.2.2 Componente Misional

En este componente se evaluó el desempeño de las Corporaciones en su misionalidad en la administración, control y vigilancia ambiental, protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible, y, la planificación, ordenación y coordinación ambiental.

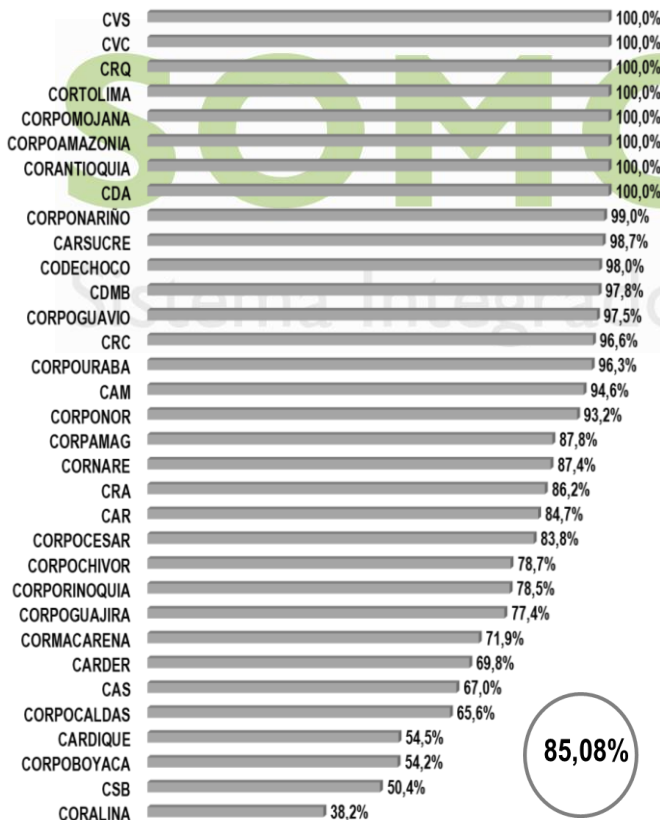
3.2.2.1 Eficacia

Para la vigencia 2022 el promedio nacional de la eficacia fue de 85,14%. Respecto a la medición de la vigencia 2021, tal como se aprecia en la Figura 11, se logró el aumento de:

- ✓ 5,8 puntos porcentuales.
- ✓ 20 de las 33 Corporaciones se ubicaron por encima del promedio nacional.
- ✓ 8 CAR lograron el 100% de eficacia, aumentando en 5 Corporaciones este número respecto a la vigencia anterior.

Figura 11.


Resultados Eficacia 2022



Una Corporación eficaz es aquella que cumple en los tiempos de evaluación establecidos en la normatividad para el otorgamiento o negación de los trámites ambientales (licencias, concesiones de agua, permisos de vertimientos y aprovechamiento forestal), realiza el seguimiento al 100% de estos mismos trámites. Así mismo, es aquella que realiza seguimiento a lo concertado ambientalmente en el POT de los municipios de su jurisdicción, cumple la meta establecida en su Plan de Acción tanto de las áreas reforestadas, restauradas y rehabilitadas, como de los negocios verdes verificados, así como realiza la adopción de los PORH de los cuerpos de agua priorizados.

Para la vigencia 2022 el promedio nacional es del 85,08% donde 20 corporaciones están por encima de este, así mismo respecto a la vigencia 2021 este eje aumento 11,7 puntos porcentuales (ver Figura 11).

Nota. Al resultado final del componente de eficacia de cada CAR, se asignó un ponderador el cual busca controlar el área y sus ingresos. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI.

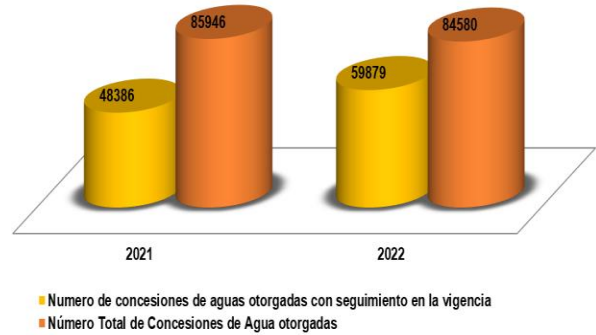
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

3.2.2.1.1 Porcentaje de concesiones de aguas otorgadas con seguimiento PCAS

Este indicador mide la eficacia de las Corporaciones frente al seguimiento a las concesiones de agua otorgadas en su jurisdicción, conforme a los reportes de las Corporaciones para la vigencia 2022, de los 84.580 expedientes activos, realizaron el seguimiento a 59.879 que equivale al 70,8%, mientras que para el 2021 le realizaron el seguimiento al 56,3%, es decir, 48.386 de los 85.946 expedientes (ver Figura 12).

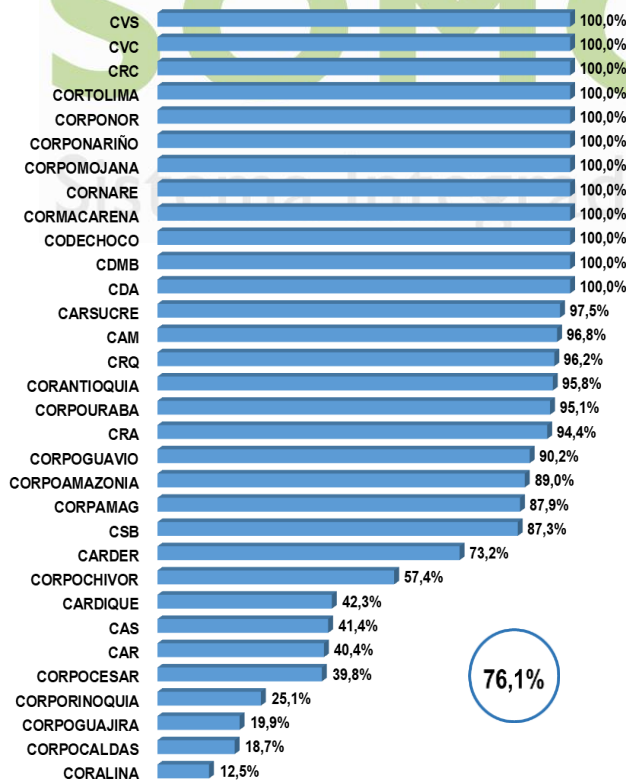
El promedio de seguimiento a nivel nacional es del 76,1% respecto al año anterior aumentó en 14,6 puntos porcentuales, situando para la vigencia 2022 a 15 Corporaciones en el nivel sobresaliente y 12 en el nivel crítico.

Figura 12.
Porcentaje PCAS 2020-2022



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente.

Figura 13.
Eficacia Corporaciones



De las 33 Corporaciones, 22 se hallan por encima del promedio nacional de la vigencia 2022, donde Corporaciones como la CVC realizaron seguimiento desde el 2020 a la totalidad de sus expedientes (11.100), seguido de CORPONARIÑO que aumentó su calificación en 82% realizando seguimiento a 4037 expedientes, CDMB aumentó en 98% logrando realizarle seguimiento a 1.676 expedientes, finalmente CORTOLIMA pasó de realizarle el seguimiento a 848 expedientes en 2020 a 3745 expedientes es decir al 100% en 2022 (ver Figura 13).

De otra parte, conforme a los reportes realizados por las Corporaciones, es de resaltar que entre las Corporaciones que presentan menos trámites activos, se encuentra CORPOMOJANA con 3.

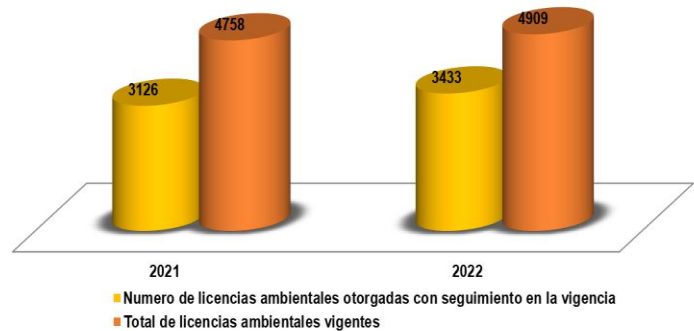
Nota. Elaboración por propia con base al Reporte Corporaciones.

3.2.2.1.2 Porcentaje de licencias ambientales otorgadas con seguimiento PLAS

Este indicador mide la eficacia de las Corporaciones frente al seguimiento a las Licencias Ambientales otorgadas en su jurisdicción, conforme a los reportes de las Corporaciones para la vigencia 2022 de los 4.909 es decir 151 expedientes activos más que en la vigencia 2021, de los expedientes de 2022 realizaron el seguimiento a 3.433 que equivale al 69,9%, mientras que para el 2021 le realizaron el seguimiento al 65,7%, es decir, 3.126 de los 4.758 expedientes (ver Figura 14).

Figura 14.

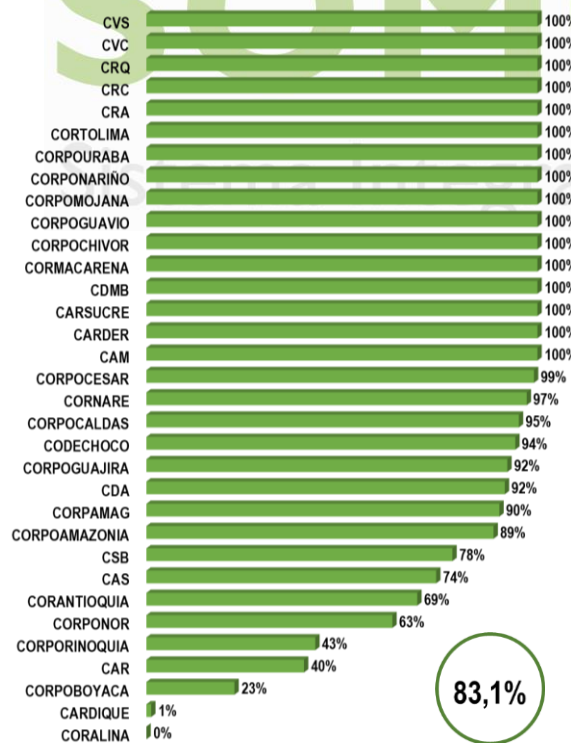
Porcentaje Licencias Ambientales 2021-2022



El promedio de seguimiento a nivel nacional es del 83,1% respecto al año anterior aumentó en 6,4 puntos porcentuales, situando para la vigencia 2022 a 27 Corporaciones en el nivel sobresaliente y 4 en el nivel crítico.

Figura 15.

Seguimiento Licencias Ambientales 2022



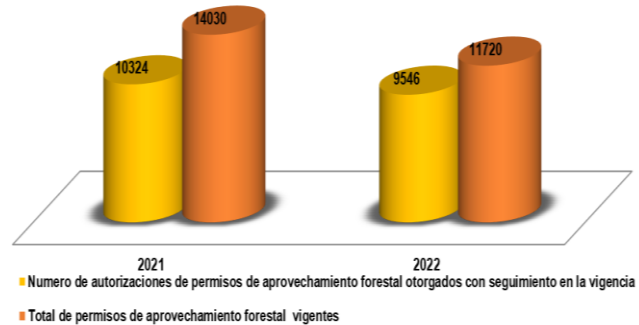
Para la vigencia evaluada se presentan 24 Corporaciones por encima del promedio del indicador de las cuales 16 poseen un cumplimiento del 100%; Corporaciones como la CVC realizan seguimiento a 310 expedientes activos, seguido de CORTOLIMA con 249, CAS y CORANTIOQUIA con 289 y 257 expedientes respectivamente, esta última logrando solo un avance del 69% (ver Figura 15).

Nota. Elaboración propia con base a Reporte Corporaciones matriz IEDI.

3.2.2.1.3 Porcentaje de autorizaciones de permisos de aprovechamiento forestal con seguimiento PPAFS

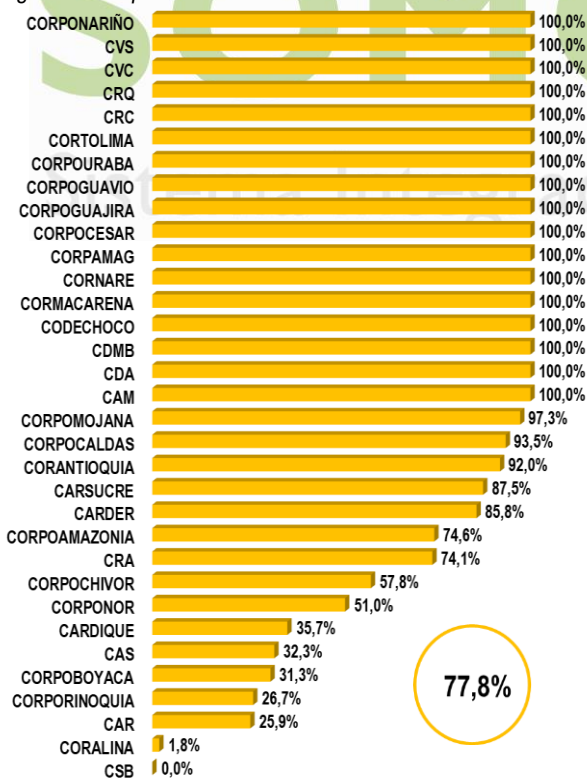
Este indicador mide la eficacia de las Corporaciones frente al seguimiento a los Aprovechamientos Forestales otorgadas en su jurisdicción, conforme a los reportes de las Corporaciones para la vigencia 2022 se redujo en 2310 el número de expedientes objeto de seguimiento, ubicándose con 11.720 expedientes activos a los cuales solo se realizó seguimiento al 81,5% es decir 9.546, mientras que para el 2021 se realizaron el seguimiento a 10.324 expedientes.

Figura 16.
Porcentaje PPAFS 2021-2022



El promedio de seguimiento a nivel nacional es del 80,8% el cual aumentó respecto al año anterior en 12,1 puntos porcentuales, situando para la vigencia 2022 a 22 Corporaciones en el nivel sobresaliente y 9 en el nivel crítico (ver Figura 16).

Figura 17.
Seguimiento Aprovechamiento Forestal 2022




Tal como se aprecia en la Figura 17, este indicador obtuvo una mejora respecto a la vigencia 2021 de 9,1 puntos porcentuales, para la vigencia 2022 Corporaciones como la CVC y CORTOLIMA realizaron seguimiento a 4642 y 1123 expedientes respectivamente, seguido de CAM, CAS CDA con 686, 495 y 250 expedientes respectivamente.

De otra parte, el esfuerzo realizado de CORPOCALDAS, CVS y CORPOAMAZONIA los cuales aumentaron respecto a sus resultados de la vigencia 2021 en 35, 32.7 y 29.5 puntos porcentuales respectivamente.

Mientras que, CSB en el reporte indica no realizarle seguimiento a 1 expediente que se hallaba activo en 2022 siendo esta la Corporación que en dos periodos evaluados que consecutivamente ha obtenido 0%, de otra parte, las Corporaciones que más decrecieron en este indicador fueron CAS y CORALINA con 31.8 y 25.4 puntos porcentuales respecto al resultado del año anterior.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

3.2.2.1.4 Porcentaje de autorizaciones de permisos de vertimientos con seguimiento PPVS

El seguimiento a los Permisos de Vertimientos otorgados, conforme a los reportes de las Corporaciones para la vigencia 2022 de los 18.371 expedientes activos, realizaron el seguimiento a 14.948 que equivale al 81,4%, mientras que para el 2021 le realizaron el seguimiento al 72,2%, es decir, seguimiento a 13.436 de los 10.243 expedientes (ver Figura 18).

El promedio de seguimiento a nivel nacional es del 86% el cual aumentó respecto al año anterior en 11,8 puntos porcentuales; así mismo, aumento el número de expedientes objeto de seguimiento en 4935; en la vigencia 2022, 22 Corporaciones se ubicaron en el nivel sobresaliente y 5 en el nivel crítico.

Figura 18.
Porcentaje PPVS 2021 – 2022

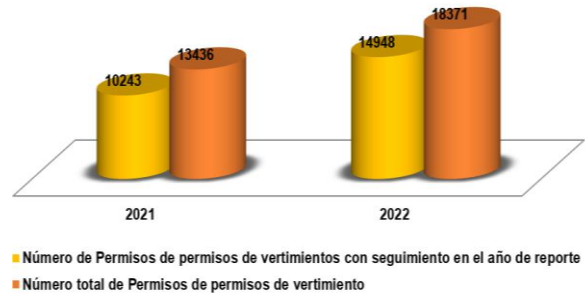
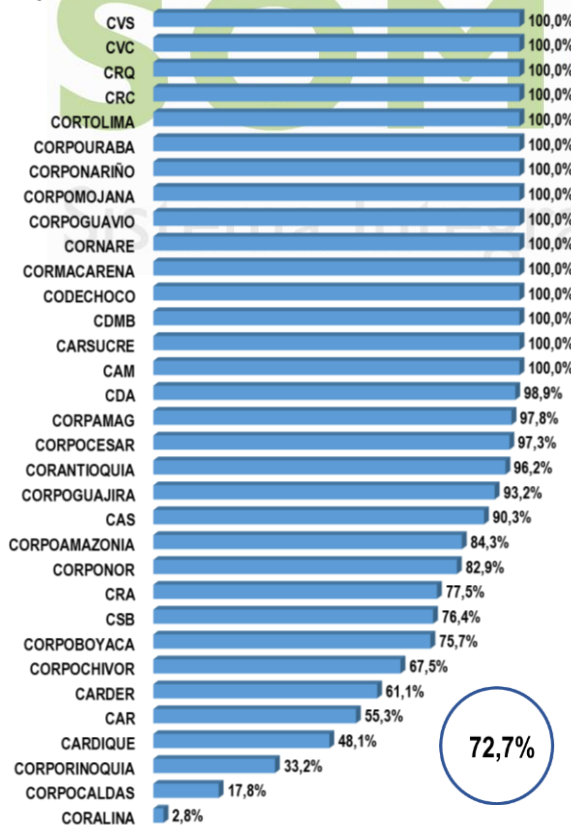


Figura 19.

Seguimiento Permiso de Vertimientos 2022



Este indicador mejora el promedio nacional en la vigencia 2022, donde 26 Corporaciones están por encima del promedio de las cuales 15 cumplieron con el seguimiento a todos sus permisos de vertimientos, así mismo, Corporaciones como CBS aumentó el resultado del indicador en 42,2 puntos, seguido de CORNARE aumentando el indicador en 39,7 puntos realizando seguimiento a 1186 expedientes. Finalmente, la CARDER y CORALINA disminuyeron en este indicador con referencia a la vigencia 2021 en 28,8 y 22,2 puntos respectivamente (ver Figura 19).

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

3.2.2.1.5 Porcentaje de procesos sancionatorios ambientales resueltos PPSR

Para la vigencia 2022, de los 35.573 expedientes sancionatorios iniciados por las Corporaciones, se resolvieron el 29,1% que equivalen a 10.351, de los cuales 3.220 se realizó mediante la cesación de trámite y 7.131 expedientes se resolvieron de fondo, mientras que para el 2021 se atendieron en 26,5% de los expedientes aperturados (ver Figura 20).

El promedio de atención a los procesos sancionatorios a nivel nacional aumentó un 2.55 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

Figura 20.
Porcentaje PPSR 2021-2022

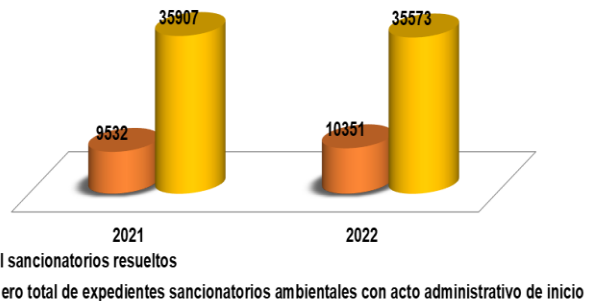


Figura 21.

Seguimiento Procesos Sancionatorios Ambientales Resueltos 2022



Como se aprecia en la Figura 21, para la vigencia 2022, 13 Corporaciones se encuentran por encima del promedio nacional, Corporaciones como CORTOLIMA de 1930 expedientes resolvió 1.856 de las cuales 1.721 con decisión de fondo y 135 con cesación de trámite, CAM de 3017 resolvió 1918 de los cuales 240 con decisión de fondo y 1678 por cesación de trámite y COPOAMAZONIA de 1169 expedientes resolvió 812 de los cuales 881 con decisión de fondo y 11 con cesación de trámite.

De otra parte, Corporaciones como CVS y CORPOGUAVIO realizaron un gran esfuerzo para resolver sus procesos sancionatorios ambientales los cuales obtuvieron un incremento de 49,8 y 39,5 puntos porcentuales respecto al resultado de la vigencia 2021. Mientras que, las siguientes Corporaciones bajaron su desempeño en resolver de fondo los procesos sancionatorios ambientales ellas son CORPONARIÑO, CORPOMOJANA Y CODECHOCA bajaron su eficacia en la resolución de los procesos sancionatorios ambientales.

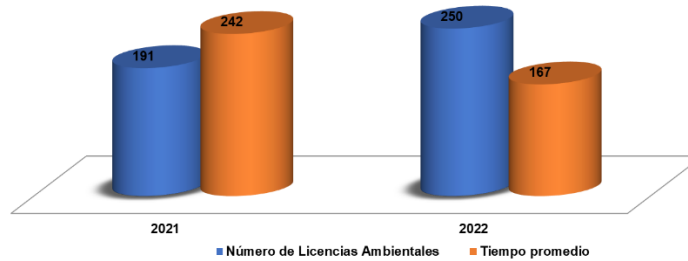
Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI.

3.2.2.1.6 Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Licencia Ambiental

Para la vigencia 2022 CDA, CDMB, CODECHOCO, CORALINA, CORPOGUAJIRA y CRQ reportaron que no decidieron de fondo (otorgaron o negaron) Licencias Ambientales, las 27 Corporaciones restantes resolvieron 250 licencias con un tiempo promedio de 167 días hábiles (tiempo de las Corporaciones descontando el tiempo del usuario), mejorando respecto a la vigencia 2021 en 75 días el promedio nacional (ver Figura 22).

Figura 22.

Tiempo Promedio Otorgamiento o Negación de LA 2021-2022

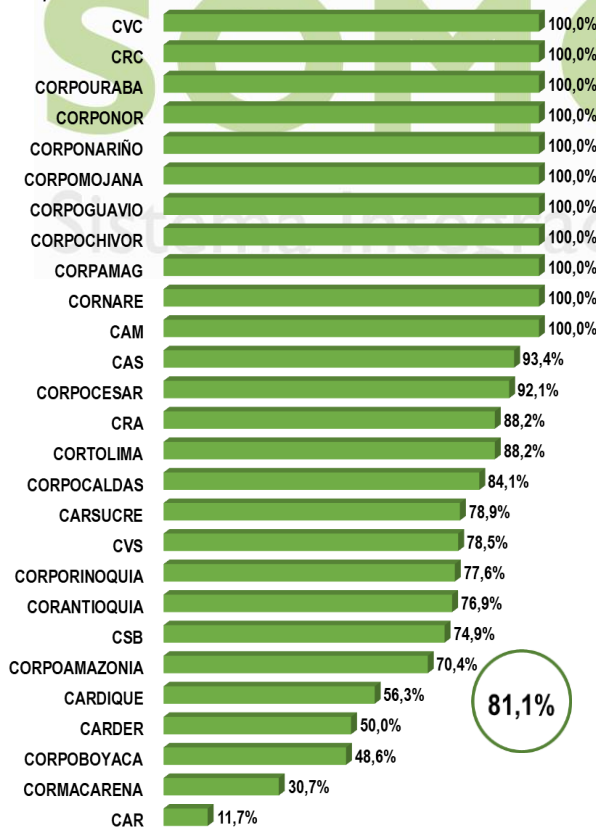


Frente al resultado obtenido 11 Corporaciones atienden este trámite en 90 días o por debajo de este.

Nota. Tiempo de la Corporación para la decisión de fondo de una Licencia Ambiental es 90 días hábiles.

Figura 23.

Tiempo Licencias 2022




Para la vigencia 2022, en la Figura 23 se expone que el tiempo promedio de atención a Licencias Ambientales fue de 167 días lo que representa a un cumplimiento del 81,1%.

Se destacan la CORPONARIÑO, CRC Y CORPOURABA atienden en promedio una Licencia Ambiental en 35, 41 Y 49 días promedio respectivamente, así mismo, otra Corporación que se destacó fue CORPONOR ya que fue la que más tiempo redujo en la atención de este trámite respecto a la vigencia anterior, pasando de 510 a 82 días promedio.

Las Corporaciones que incrementaron el tiempo de atención de una licencia ambiental respecto al tiempo de atención reportado en la vigencia 2021, fueron: CORPOAMAZONIA, CORPORINOQUIA y CORANTIOQUIA, las cuales aumentaron en 21, 63 y 29 días respectivamente.

Mientras que, las Corporaciones que más tiempo gastan en evaluar una licencia está la CAR atiende en promedio en 766 días, seguido de la CORMACARENA con 293 días, CORPOBOYACA con 185 días, CARDER con 180 días y CARDIQUE con 160 días.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI 2022.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Las Corporaciones que obtuvieron el 100%, están atendiendo los trámites en:

Tabla 7.

Tiempo de Otorgamiento LA de las Corporaciones

Corporación	Días promedio por trámite	Corporación	Días promedio por trámite
CORPONARIÑO	35	CORPAMAG	77
CRC	41	CORPONOR	82
CORPOURABA	49	CVC	84
CORNARE	59	CORPOGUAVIO	89
CORPOMOJANA	62	CAM	90
CORPOCHIVOR	67		

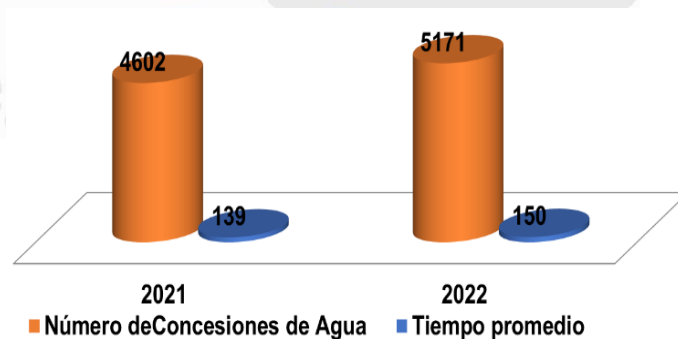
De las 33 Corporaciones solo 11 están atienden licencias ambientales por debajo de los 90 días promedio (ver Tabla 7).

3.2.2.1.7 Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Concesión de Aguas



Figura 24.
Tiempo Promedio Otorgamiento o Negación de CA 2021-2022

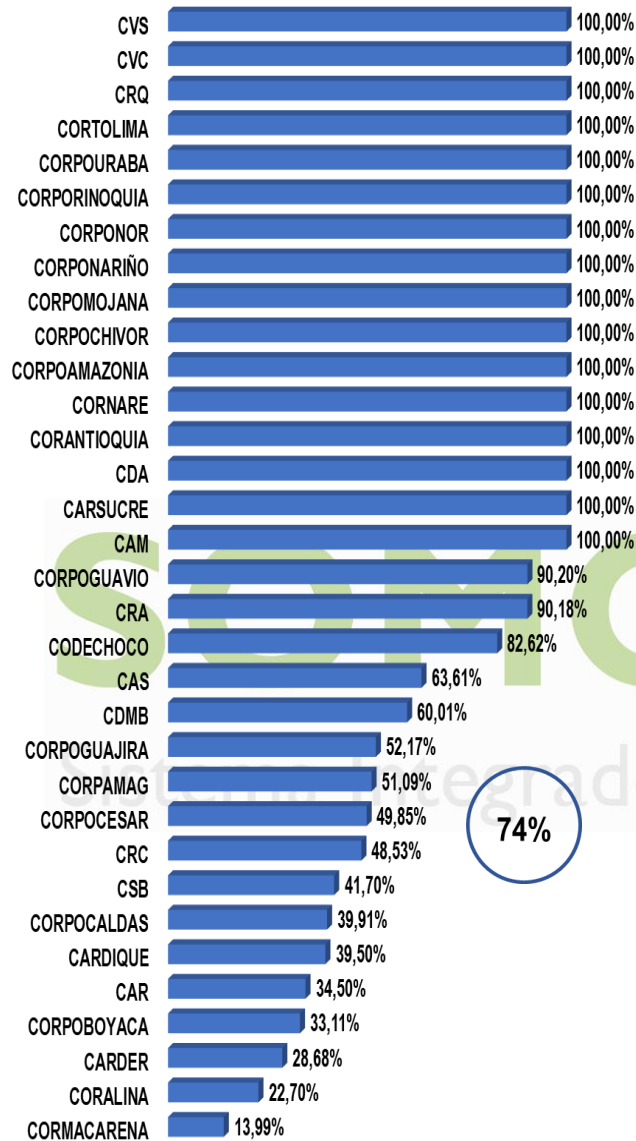
Para la vigencia 2022 las Corporaciones atendieron 5171 concesiones de aguas, las cuales decidieron de fondo en un tiempo promedio de 150 días hábiles (tiempo de las Corporaciones descontando el tiempo del usuario), aumentando respecto a la vigencia 2021 en 11 días el promedio nacional (ver Figura 24).



Frente al resultado obtenido, 16 Corporaciones atienden este trámite en un término de 90 días o por debajo al mismo.

Nota. Tiempo de la Corporación para la decisión de fondo de una Concesión de aguas es 90 días hábiles.

Figura 25.
Tiempo Concesión de Aguas 2022



Para la vigencia 2022, 16 Corporaciones se encuentran en el promedio nacional, sin embargo, el promedio del indicador bajó en 0,6 puntos, de estas Corporaciones se destacan CORTOLIMA, CORPOMOJANA y CORNARE, que atienden en promedio una concesión de aguas en 18, 25 y 25 días promedio respectivamente.

De otra parte, otras Corporaciones que se destacaron por reducción de tiempo de atención respecto a la vigencia fueron CARSUCRE, CORPONOR y CDA, las cuales bajaron en 125, 96 y 85 días la atención respectivamente, respecto al tiempo de atención reportado en la vigencia 2022, donde CARSUCRE paso de 210 a 85 días, CORPONOR paso 179 a 83 días y CDA pasos de 172 a 87 días.

Las Corporaciones que incrementaron el tiempo de atención de una concesión de aguas respecto a la vigencia 2021 fueron, CSB, CORPOCALDAS y CRC aumentando en 161, 118 y 88 días respectivamente.

Mientras que, las Corporaciones que más tiempo gastan en evaluar concesiones de agua están CORMACARENA con un promedio en 649 días, seguido de CORALINA con 643 días, CDMB con 150 días, CARDER con 314 días, CORPOBOYACA con 272 días y CAR con 261 días (ver Figura 25).

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

Por otra parte, 17 Corporaciones obtuvieron el 100% en este indicador, están atendiendo una concesión de aguas en menos de 90 días promedio tal como se indica en la Tabla 8:

Tabla 8.

Tiempo de Otorgamiento CA de las Corporaciones

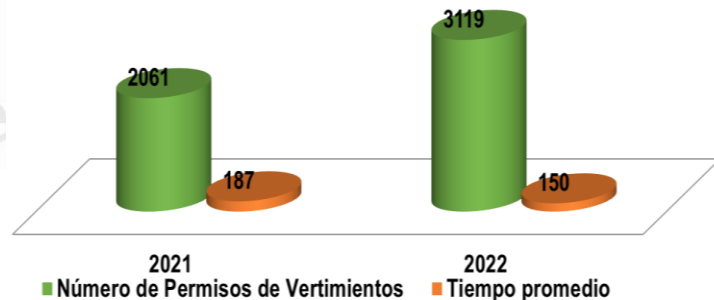
Corporación	Días promedio por trámite	Corporación	Días promedio por trámite
CORTOLIMA	18	CRQ	46
CORPOMOJANA	25	CORPOURABA	46
CORNARE	26	CVS	52
CORANTIOQUIA	42	CORPOGUAVIO	63
CVC	66	CARSUCRE	85
CAM	76	CORPONARIÑO	86
CORPOCHIVOR	81	CDA	87
CORPONOR	83	CORPORINOQUIA	88
CORPOAMAZONIA	85		

3.2.2.1.8 Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Permiso de Vertimientos

Figura 26.

Tiempo promedio de otorgamiento o negación PV 2021-2022

Para la vigencia 2022 CORPOGUAJIRA reportó que no otorgaron o negaron permisos de vertimientos, así mismo, para la vigencia 2022, las Corporaciones atendieron 3119 permisos, las cuales decidieron de fondo en un tiempo promedio de 150 días hábiles (tiempo de las Corporaciones descontando el tiempo del usuario), disminuyendo en 37 días respecto a la vigencia 2021 el promedio nacional (ver Figura 26).

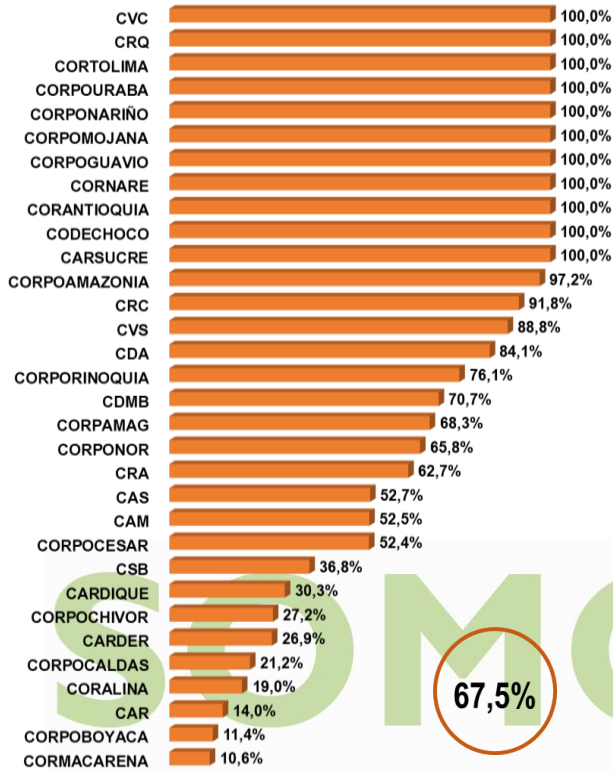


Frente al resultado obtenido 11 Corporaciones atienden este trámite por debajo de 68 días.

Nota. Tiempo de la Corporación para la decisión de fondo de un permiso de vertimiento es 68 días.

Figura 27.

Tiempo de Permiso de Vertimientos 2022



Tal como se aprecia en la Figura 27, para la vigencia 2022, 18 Corporaciones estuvieron por encima del promedio nacional, sin embargo, el promedio del indicador subió 1,8 puntos, de estas Corporaciones 11 atienden este trámite por debajo de tiempo establecido para la evaluación, donde se destacan la CARSUCRE y CORNARE que atienden en promedio un permiso de vertimientos en 12 y 38 días promedio respectivamente.

De otra parte, otras Corporaciones que se destacaron fueron la CDMB y CDA ya que fueron las corporaciones que más redujeron el tiempo de atención en 267 y 65 días respectivamente, respecto al tiempo de atención reportado en la vigencia 2021, donde la CDMB paso de 363 a 96 días y CDA paso de 146 a 81 días, sin embargo, estas Corporaciones deben seguir trabajando en mejorar sus procesos para ajustarse a 68 días promedio de evaluación.

Finalmente, las Corporaciones que incrementaron el tiempo promedio de atención de un permiso de vertimientos respecto al tiempo de atención reportado en la vigencia 2020, fueron, CORALINA, CORPOCHIVOR y CAM aumentando en 314, 175 y 70 días respectivamente; mientras que CORMACARENA, CORPOBOYACA, CAR, CORALINA y CORPOCALDAS fueron las que más tiempo promedio gastaron para atender un trámite de permiso de vertimiento, con 642, 598, 485, 357 321 respectivamente.

Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente, con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

En la Tabla 9 se expone el tiempo promedio en que las Corporaciones que obtuvieron el 100% en este indicador, es decir atienden un permiso de vertimiento en un promedio de 68 días o en menos.

Tabla 9.

Tiempo de Otorgamiento PV de las Corporaciones

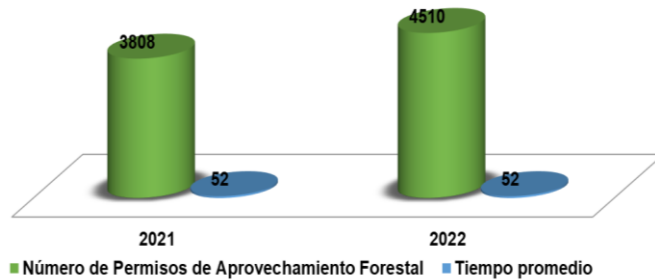
Corporación	Días promedio por trámite	Corporación	Días promedio por trámite
CARSUCRE	12	CODECHOCO	62
CORNARE	38	CORPOGUAVIO	66
CORANTIOQUIA	43	CRQ	66
CORPOMOJANA	44	CVS	67
CORTOLIMA	55	CVC	68
CORPONARIÑO	56	CORPOURABA	60
CORPOURABA	60		

3.2.2.1.9 Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Permisos de Aprovechamiento Forestal

Para la vigencia 2022 las Corporaciones atendieron 4.510 permisos de aprovechamiento forestal (persistentes, domésticos y únicos), los cuales se decidió de fondo en un tiempo promedio de 52 días hábiles (tiempo de las Corporaciones descontando el tiempo del usuario), manteniendo el promedio nacional respecto a la vigencia 2021 (ver Figura 28).

Figura 28.

Tiempo promedio de otorgamiento o negación AF 2021-2022

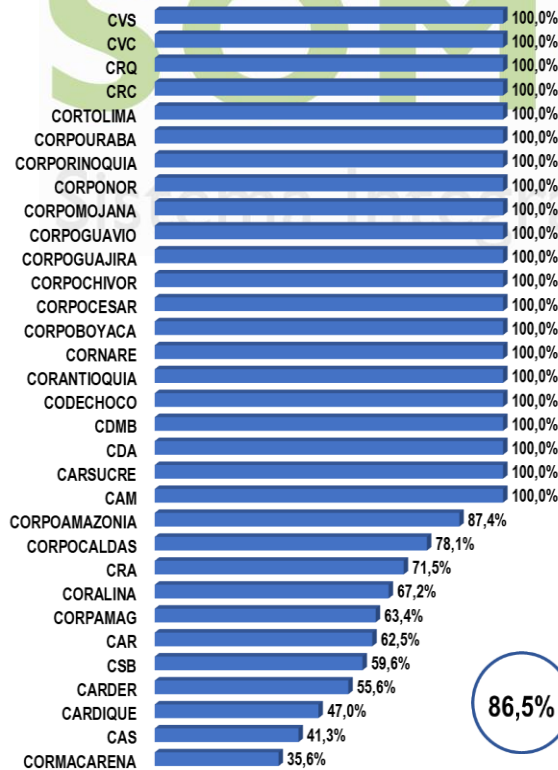


Frente al resultado obtenido 21 Corporaciones atienden este trámite por debajo de 60 días, así mismo, CORPONARIÑO, reporta no haber evaluado este trámite durante el 2022.

Nota. Tiempo de la Corporación para la decisión de fondo de un Permiso de Aprovechamiento Forestal es 60 días.

Figura 29.

Tiempo de Permiso de Aprovechamiento Forestal 2022




Como se aprecia en la Figura 29, para la vigencia 2022, 22 Corporaciones se encuentran por encima del promedio nacional, este subió 10.8 puntos porcentuales respecto a la vigencia 2021.

Se destacan CAM, CODECHOCO, CORNARE y CORTOLIMA que atienden en promedio un permiso de aprovechamiento forestal en 32, 32, 34, 38 y 40 días respectivamente, donde CDA fue la corporación que más redujo el tiempo de atención respecto a la medición de la vigencia anterior, logró reducir 87 días pasando de 143 a 56 días la evaluación.

De otra parte, otras corporaciones que se destacaron por reducir el tiempo de atención en la vigencia 2022 teniendo como referencia el reporte de 2021 son CVS paso de 116 a 60 días, mientras que CORPOCESAR paso de 110 días a 56 días en la vigencia 2021, la CORPOGUAJIRA paso de 110 a 68 días.

La Corporación que más incrementó el tiempo de atención de un permiso de aprovechamiento forestal fue CORALINA aumentando en 83 días, pasando de

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

un tiempo promedio de 18 días en 2021 a 101 días en 2022. Mientras que, las Corporaciones que más tiempo gastan en evaluar un permiso de aprovechamiento forestal están CORMACARENA 191 días, CAS 165 días, CARDIQUE 145 días, CARDER 122 días y CSB 114 días.

En la Tabla 10, se presentan las Corporaciones que obtuvieron el 100%, se evidencia que 16 Corporaciones están atendiendo este trámite por debajo de los 60 días.

Tabla 10.

Tiempo de Otorgamiento AF de las Corporaciones

Corporación	Días promedio por trámite	Corporación	Días promedio por trámite
CAM	32	CDMB	54
CODECHOCO	32	CORPOMOJANA	55
CORNARE	34	CORPOCESAR	56
CORTOLIMA	38	CORPOURABA	56
CRQ	40	CDA	56
CORPOGUAVIO	42	CORANTIOQUIA	57
CORPOCHIVOR	43	CORPONOR	58
CRC	47	CARSUCRE	59
CORPOBOYACÁ	53	CVC	59
CORPORINOQUIA	54	CVS	60

3.2.2.1.10 Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación

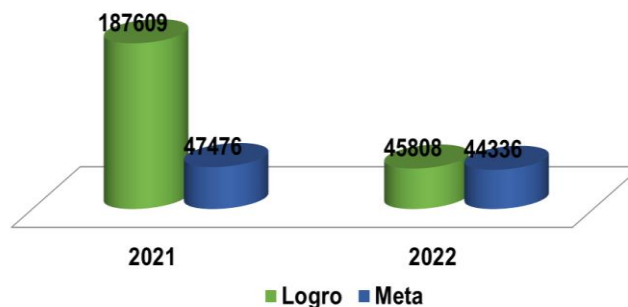
Así como se observa en la Figura 30, para la vigencia 2022 las Corporaciones se plantearon una meta de 44.326 hectáreas y lograron 45.808 hectáreas en áreas de restauraron, rehabilitaron o reforestaron logrando establecer en 23.715.393 árboles.

Del total de áreas establecidas se tiene que:

- ✓ **27.577** há fueron para la restauración de las cuales 51% fueron en acciones pasivas y el 49% mediante intervenciones activas.
- ✓ **12.873** há en rehabilitación de las cuales 93% fueron en acciones pasivas y el 83% mediante intervenciones activas.
- ✓ **5.528** há en reforestación.

Figura 30.

Porcentaje de Áreas de Ecosistemas en Restauración, Rehabilitación y Reforestación 2021-2022




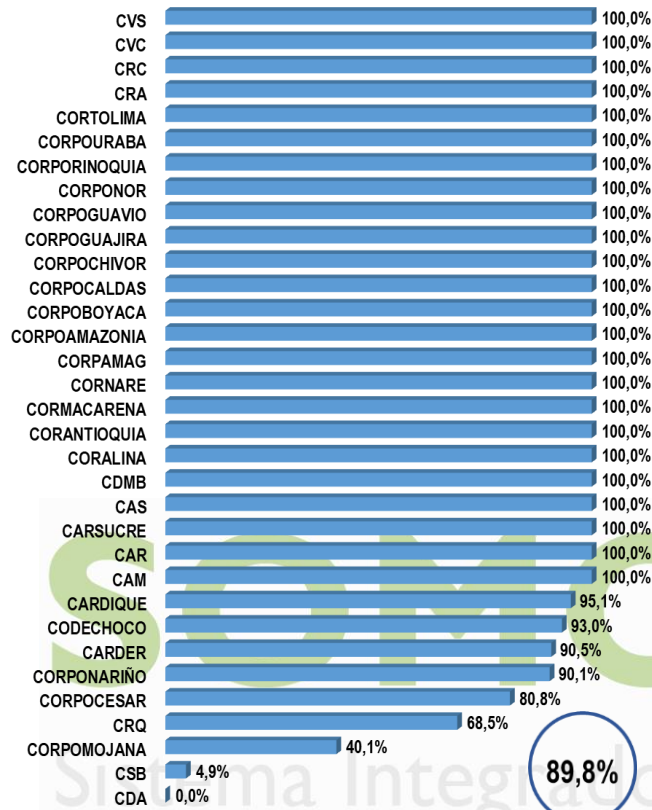
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Figura 31.
Porcentaje de PAERRR 2022



Para la vigencia 2022, 28 Corporaciones se encuentran por encima del promedio de las cuales 24 cumplieron la meta establecida en sus Planes de Acción, así mismo, evidenciando que las corporaciones ejecutan más de lo que planifican (ver Figura 31).

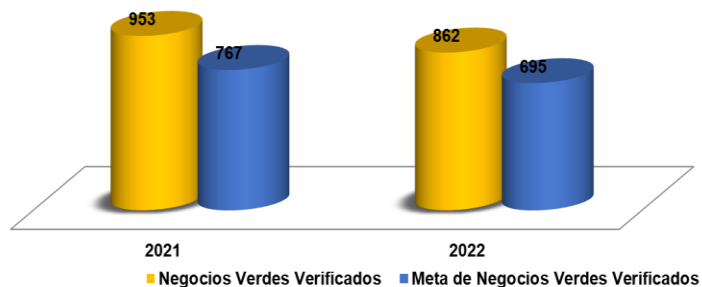
De otra parte, de los **23.715.393** árboles establecido por las corporaciones se distribuyeron así: en áreas de restauración 11.320.414, en rehabilitación 7.766.635 y en área de reforestación 4.628.344.

Finalmente, la CDA tenía como meta 272 ha lo cual no logró recibir ninguna esto debido a la asignación de recursos en el último trimestre de la vigencia. En el caso de CORPOMOJANA y CSB su baja ejecución la argumentan en la asignación tardía de recursos FONAM, lo que incide en el desarrollo de procesos de contratación a finales de año y por ende la no recepción de la totalidad de productos.

3.2.2.1.11 Avance de negocios verdes verificados

Figura 32.
Porcentaje de Negocios Verdes Verificados 2021-2022

Para la vigencia 2022 fueron verificados 862 negocios verdes, las Corporaciones superaron la meta proyectada para la vigencia los cuales eran 862, el reporte da cuenta que solo 2 Corporaciones no lograron alcanzar la meta establecida (ver Figura 32).




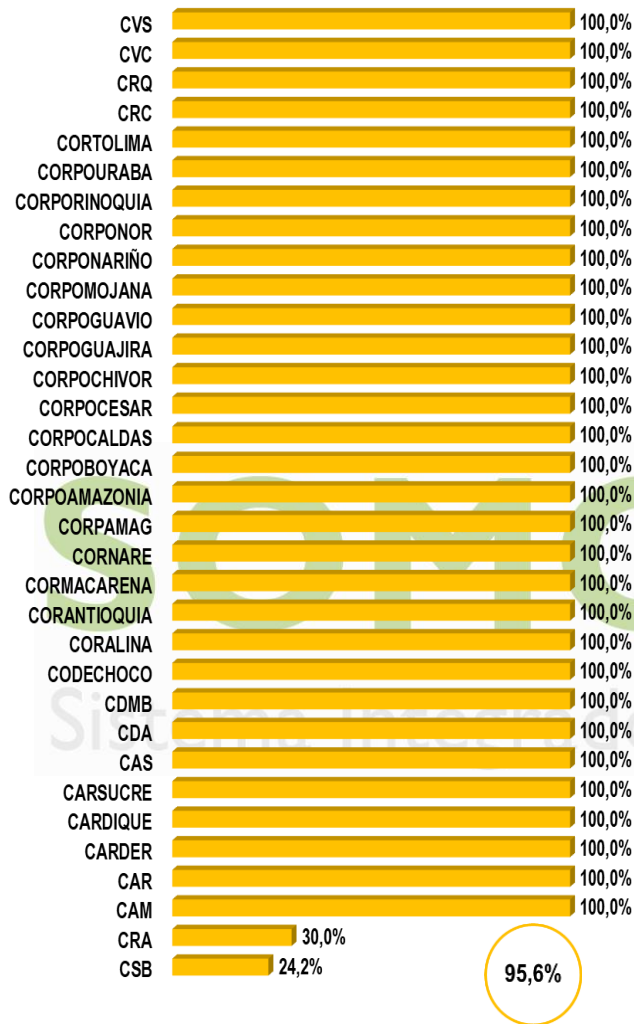
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Figura 33.


Porcentaje de Negocios Verdes Verificados 2022



Este indicador se mantiene un promedio nacional por encima del 95,6% en su ejecución en las últimas cuatro vigencias, atendiendo que este se mide con la meta establecida en el Plan de Acción (ver Figura 33).

Para la vigencia 2022 el promedio nacional fue de 95,6%, para este indicador conforme a la información enviada las cinco Corporaciones que más verificaron negocios verdes fueron CDMB 110, CAR 107 y CORNARE 82.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

3.2.2.1.12 Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico adoptados (PORH)

Figura 34.

Porcentaje de PORH Adoptados 2021-2022

Como se puede apreciar en la Figura 34, en 2022 se adoptaron 31 Planes de Ordenación de Recurso Hídrico el cual representan el 100% de la meta planteada por las Corporaciones conforme a la gradualidad planteada en el documento priorización establecida en los criterios al Capítulo 3 de la Subsección 2 Ordenamiento del Recurso Hídrico (artículos 2.2.3.3.1.4 y siguientes) del Decreto 1076 de 2015.

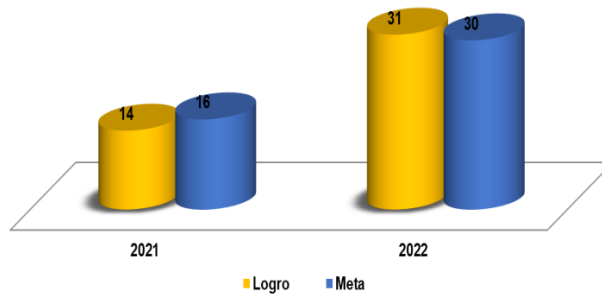
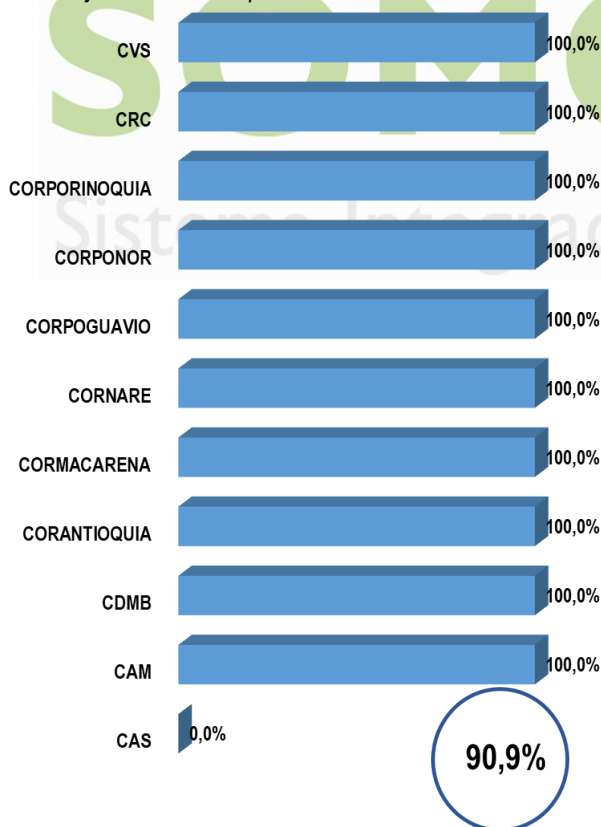


Figura 35.


Porcentaje de PORH Adoptados 2022



Para la vigencia 2022, este indicador tuvo un promedio nacional del 90,9% atendiendo que la CAS fue la única Corporación que no logró adoptar el PORH que tenía programado, así mismo, las Corporaciones que lograron adoptar más PORH fueron y CORPOGUAVIO con 16 y CORANTIOQUIA con 4 (ver Figura 35).

Adicionalmente la CORNARE logró adoptar dos PORH que tenía rezagados y uno programado para la vigencia 2022.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI 2022.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

3.2.2.1.13 Porcentaje de municipios con seguimiento de la concertación ambiental en sus documentos de planificación territorial

Del total de municipios, para la vigencia 2022, se ha realizado seguimiento al 100%, aumentando en 1.3 puntos con respecto al año anterior, esto da cuenta del fortalecimiento de las Corporaciones en el seguimiento a lo concertado en temas ambientales en los POT, EOT o PBOT y a las nuevas determinantes establecidas en el territorio (ver Figura 36).

Figura 36.

Porcentaje de Municipios con Seguimiento 2021-2022

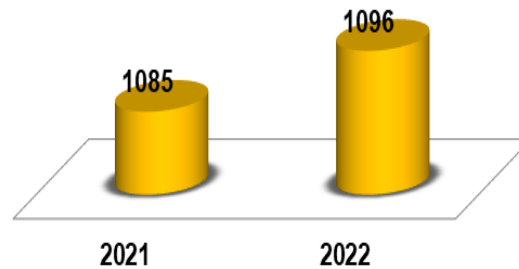
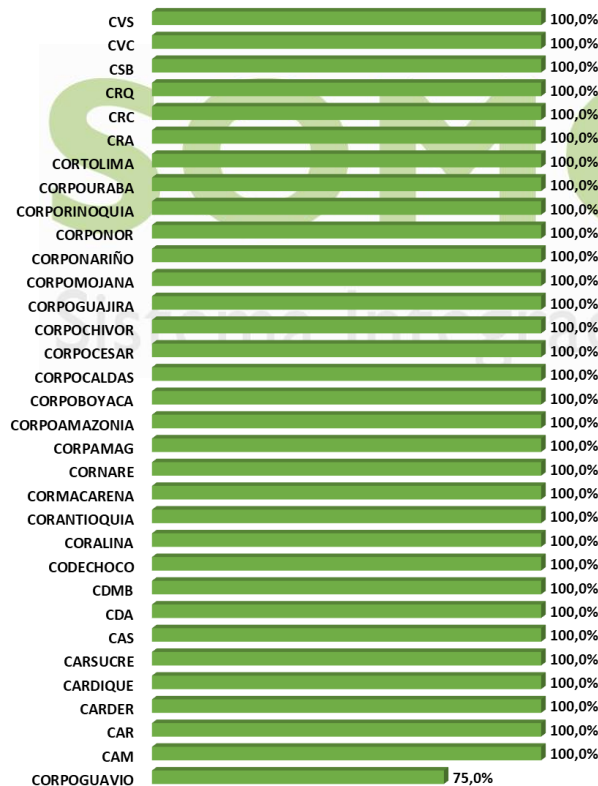


Figura 37.


Porcentaje de Municipios con Seguimiento 2022



Para la vigencia 2022, conforme al reporte realizado CORPOGUAVIO realizó el seguimiento a la concertación en los asuntos ambientales en los POT a 6 de 8 municipios que hacen parte de su jurisdicción, siendo esta la única Corporación que no logró el 100% (ver Figura 37).

99,2%

Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI 2022.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

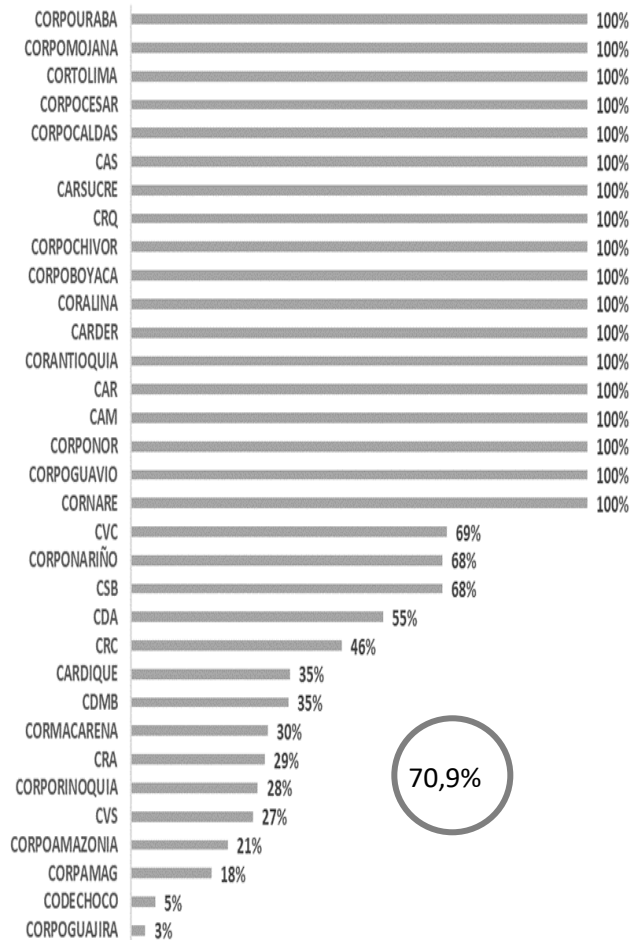
3.2.2.2 Eficiencia



Se es eficiente cuando destina el mínimo gasto para la evaluación de trámites ambientales (licencias ambientales, concesiones de aguas, permisos de vertimientos y permisos de aprovechamientos forestal) conforme a lo establecido en la Ley 633 de 2000 y la Resolución 1280 de 2010. Con el fin de verificar que las Corporaciones estén implementando la metodología establecida en las normas señaladas, se solicitó el envío de las liquidaciones realizadas mediante la CIRCULAR 3100-E4-2022-00002.

Figura 38.

Eficiencia por Corporación



Para la vigencia 2022, se evaluaron en total 12.126 trámites ambientales con un gasto equivalente a \$16.454 millones y un cobro correspondiente a \$13.916 millones. Por tanto, tenemos que en general, las Corporaciones cobraron al usuario un 85% de lo que gastaron en la evaluación de los trámites ambientales. Al respecto, se destaca que solo 12 de las 33 Corporaciones guardaron equivalencia entre sus cobros y gastos por trámites ambientales. Dentro de dichas Corporaciones están: CAM, CARSUCRE, CORALINA, CORNARE, CORPAMAG, CORPOCESAR, CORPOGUAVIO, CORPOMOJANA, CORPONOR, CRA, CARDIQUE y CVS (ver Figura 38).

Nota. Elaboración propia con base al Reporte Corporaciones matriz IEDI.

Por su parte, 13 Corporaciones efectuaron cobros al usuario inferiores a lo que realmente gastaron en la evaluación de la totalidad de los trámites ambientales. El gasto para las Corporaciones señaladas en la Figura 39 fue de 6.022 millones, mientras que el cobro efectuado correspondió al 48% de dicho gasto con 2.882 millones. La diferencia más notoria se presentó en CORTOLIMA, donde apenas se realizó un cobro al usuario del 17% respecto al gasto total incurrido.


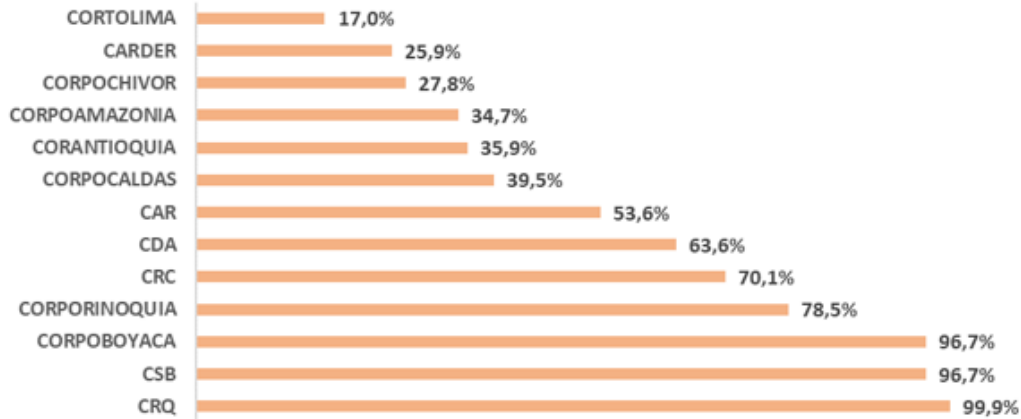
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Figura 39.

Porcentaje de cobro al usuario respecto al gasto total

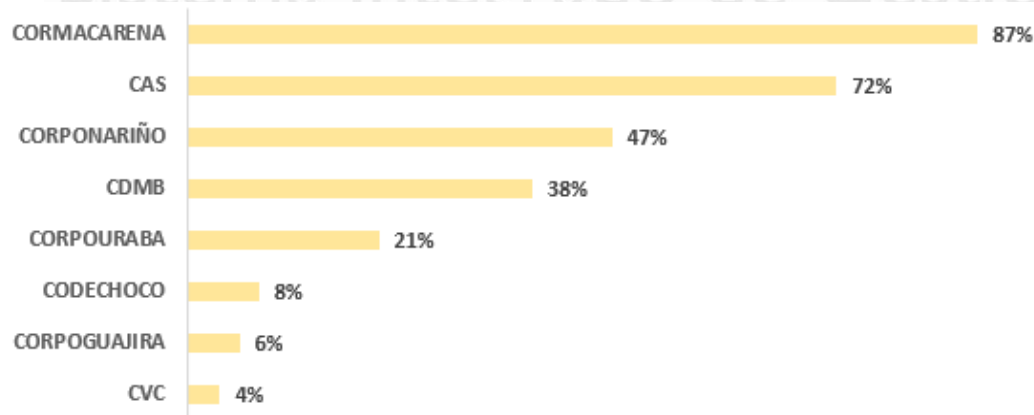


Nota. Elaboración propia con base al Reporte Corporaciones matriz IEDI.


De otro lado, se establece que 8 Corporaciones realizaron cobros al usuario que superan la totalidad del gasto efectuado. En conjunto, las Corporaciones señaladas en la Figura 40 tuvieron un gasto por evaluación de trámites ambientales de \$1.763 millones frente a un cobro de \$2.365 millones, es decir, que el cobro al gasto en un 34%. De allí, se destaca la situación de CAS y CORMACARENA, cuyos cobros excedieron el gasto en más del 70%.

Figura 40.

Porcentaje en que el cobro al usuario excede al gasto total



Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

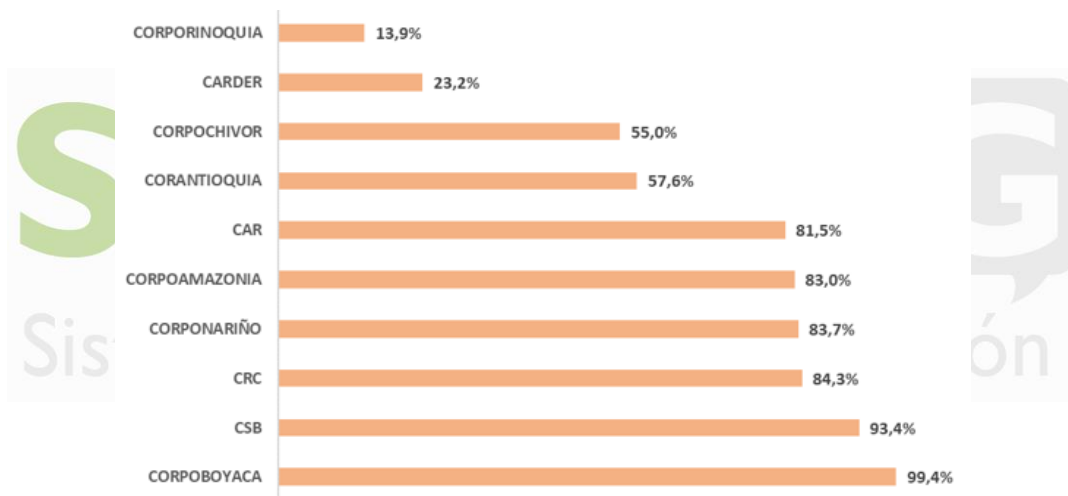
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

3.2.2.2.1 Licencias ambientales

Para la vigencia se evaluaron 247 licencias ambientales representando un gasto de \$4.308 millones y un cobro al usuario \$4.033 millones; por lo que el cobro solo representa un 94% del gasto total. En este caso, CDA, CDMB, CODECHOCO, CORPOGUAJIRA, CRQ y CORALINA, no registran evaluaciones de licencias ambientales. Por su parte, para estas 13 Corporaciones: CAM, CARDIQUE, CARSUCRE, CORNARE, CORPAMAG, CORPOCALDAS, CORPOCESAR, CORPOGUAVIO, CORPOMOJANA, CORPONOR, CORTOLIMA, CRA y CVS; existe una equivalencia entre sus cobros y gastos por licencias ambientales (ver Figura 41).

Figura 41.

Porcentaje de cobro al usuario respecto al gasto total por licencias ambientales



Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

Por su parte, 10 Corporaciones efectuaron cobros al usuario inferiores al gasto por la evaluación de licencias ambientales. Dicho gasto ascendió a \$1.124 millones, frente a un cobro de \$728 millones que representó el 64,8% del gasto. En la ver Figura 41, se puede evidenciar que CORPORINOQUIA Y CARDER tuvieron los porcentajes de cobro al usuario más bajos comparados con el gasto total incurrido.

Del mismo modo, en la Figura 42 se evidencia que 4 Corporaciones realizaron cobros al usuario mayores al gasto efectuado. La CAS fue la Corporación con mayor discrepancia entre dichos conceptos.


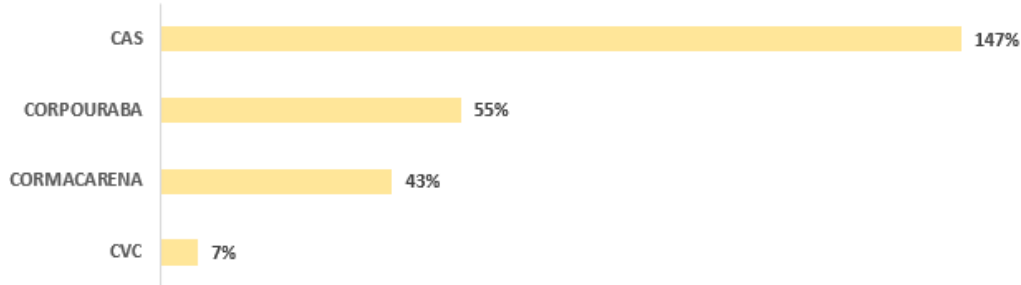
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Figura 42.

Porcentaje en que el cobro al usuario excede al gasto total por licencias ambientales

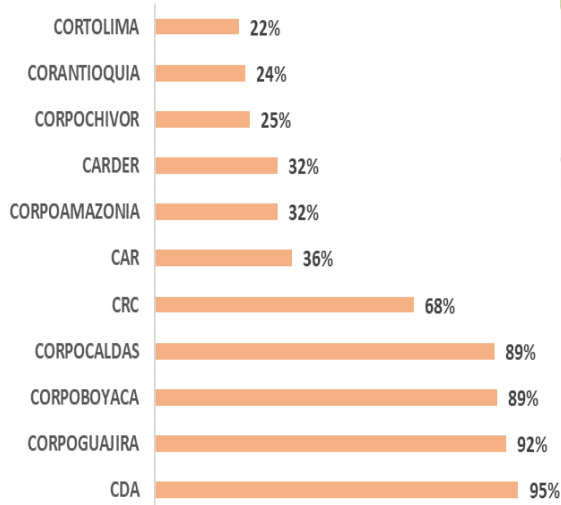


Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

3.2.2.2.2 Concesiones de aguas

Figura 43.

Porcentaje de cobro al usuario respecto al gasto total por concesiones de agua



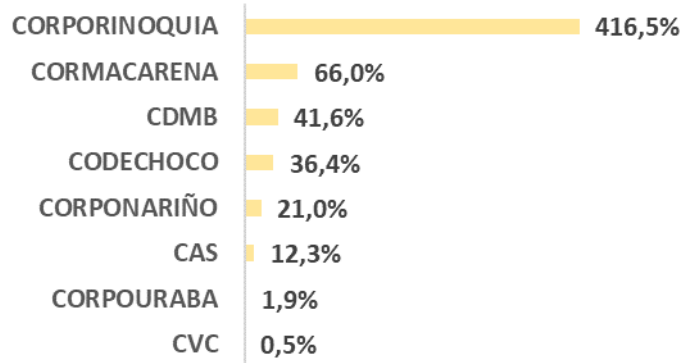
En la vigencia se evaluaron 4.862 concesiones de agua gastando \$5.373 millones y cobrando al usuario \$4.516 millones. Son 14 las Corporaciones que cobran al usuario lo mismo que gastan: CAM, CARDIQUE, CARSUCRE, CORALINA, CORNARE, CORPAMAG, CORPOCESAR, CORPOGUAVIO, CORPOMOJANA, CORPONOR, CRA, CRQ, CSB y CVS.

En la Figura 43, se observa que para 11 Corporaciones los gastos superaron el cobro realizado al usuario por concepto de concesiones de aguas. El gasto para este grupo de Corporaciones fue de \$ 1.877 millones, mientras que el cobro efectuado correspondió al 34,8% de dicho gasto con \$654 millones. Se resalta el caso de CORPOCHIVOR, CORANTIOQUIA y CORTOLIMA, cuyo cobro resulta inferior al 30% del gasto efectuado.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

Figura 44.
Porcentaje en que el cobro al usuario excede al gasto total por concesiones de aguas

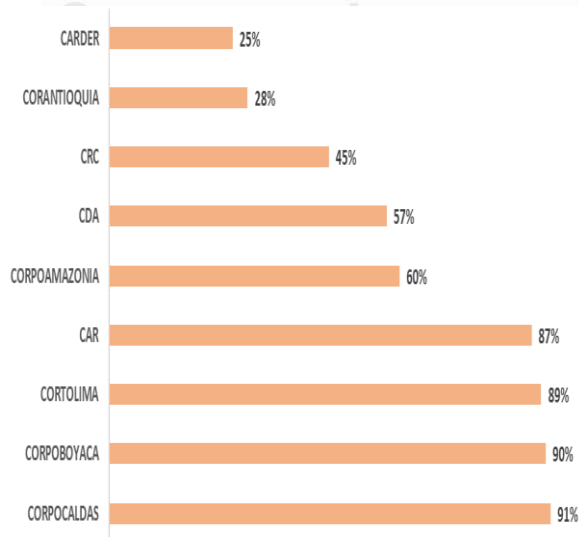
En la Figura 44, se evidencia que 8 Corporaciones realizaron cobros al usuario mayores al gasto efectuado. Se destaca el caso de CORPORINOQUIA.



Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

3.2.2.2.3 Permisos de vertimiento

Figura 45.
Porcentaje de cobro al usuario respecto al gasto total por permisos de vertimiento



Para la vigencia se evaluaron 2.620 permisos de vertimiento representando un gasto de \$4.190 millones y un cobro al usuario \$3.640 millones; por lo que este cobro representa un 87% del gasto total. Para este caso, CORPOGUAJIRA no registra ningún trámite. Son 15 las Corporaciones cuyo gasto se corresponde completamente con el cobro efectuado: CAM, CARDIQUE, CARSUCRE, CORALINA, CORNARE, CORPAMAG, CORPOCESAR, CORPOCHIVOR, CORPOGUAVIO, CORPOMOJANA, CORPONOR, CRA, CRQ, CSB y CVS.

Para el caso de las Corporaciones señaladas en la Figura 45 se efectuaron cobros al usuario inferiores al gasto por trámite de permisos de vertimiento. Dicho gasto ascendió a \$1.215 millones, frente a un cobro de \$469 millones que representó el 38,6% del gasto. CARDER y CORANTIOQUIA fueron las Corporaciones con menor porcentajes de cobro al usuario respecto al gasto total incurrido.

Nota. Elaboración por la DOAT-SINA con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.


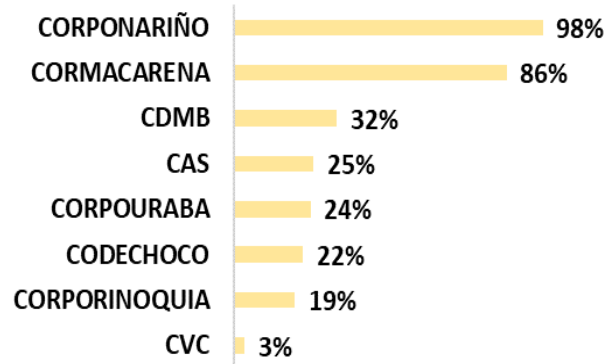
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Figura 46.

Porcentaje en que el cobro al usuario excede al gasto total por permisos de vertimiento

Por su parte, las 8 Corporaciones que aparecen en la Figura 46 realizaron cobros al usuario que superan la totalidad del gasto efectuado. En conjunto, estas Corporaciones tuvieron un gasto por evaluación de trámites ambientales de \$357 millones frente a un cobro de \$553 millones, es decir, que el cobro al gasto en un 55%. En este caso, CORPONARIÑO y CORMACARENA se excedieron en el cobro al usuario en más del 80% respecto al gasto establecido.



Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

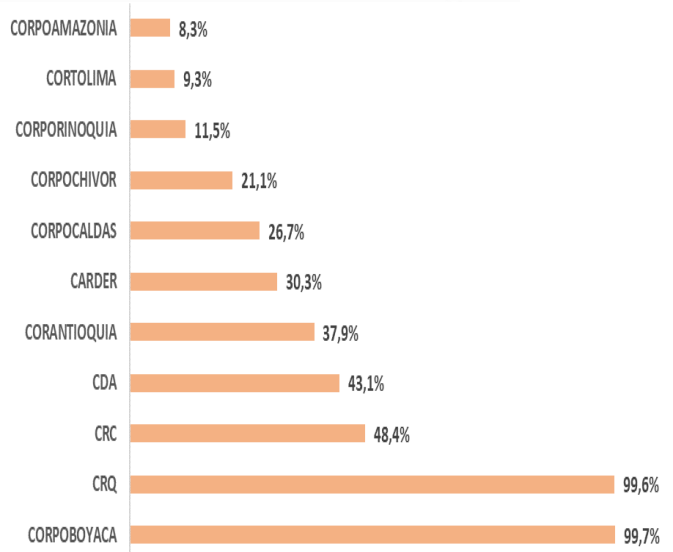
3.2.2.2.4 Permisos de aprovechamiento forestal

Para la vigencia 2022, se evaluaron 4.397 permisos de aprovechamiento forestal gastando \$2.581 millones y cobrando al usuario \$1.724 millones. CORPONARIÑO es la única Corporación que no registra trámites de aprovechamiento forestal. Por su parte, las Corporaciones: CAM, CARDIQUE, CARSUCRE, CODECHOCO, CORALINA, CORNARE, CORPAMAG, CORPOCESAR, CORPOGUAVIO, CORPOMOJANA, CORPONOR, CRA, CSB y CVS; guardan equivalencia entre sus cobros y gastos correspondientes.

Las Corporaciones observadas en la Figura 47 tuvieron gastos mayores a los cobros realizado al usuario por concepto de permisos de aprovechamiento forestal. Se tuvo un gasto de \$1.359 millones, mientras que el cobro efectuado correspondió al 24% de ese monto; con \$325 millones. Se resalta el caso de CORPOAMAZONIA, CORTOLIMA y CORPORINOQUIA, cuyo cobro resulta inferior al 20% del gasto efectuado.

Figura 47.

Porcentaje de cobro al usuario respecto al gasto total por permisos de aprovechamiento forestal



Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.


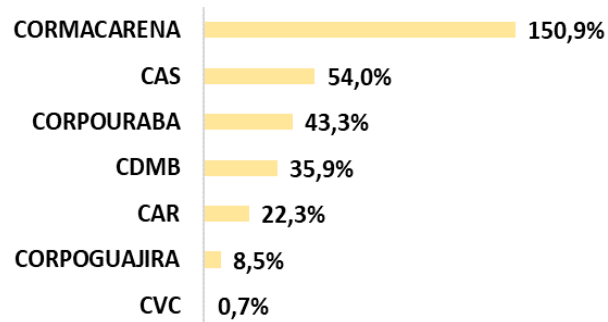
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Figura 48.

Porcentaje en que el cobro al usuario excede al gasto total por permiso de aprovechamiento forestal

Dentro de las Corporaciones cuyo cobro por permisos de aprovechamiento forestal supera el respectivo gasto tenemos: CVC, CORPOGUAJIRA, CAR, CDMB, CORPOURABA, CAS y CORMACARENA. El gasto para estas Corporaciones fue de \$449 millones frente a un cobro de \$626, para el trámite de 477 permisos de aprovechamiento forestal (ver Figura 48).



Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

3.2.2.2.5 Datos Destacados

Conforme a lo anterior, se resaltan los datos reportados por algunas de las Corporaciones que fueron eficientes:

1. CORPONOR realizó la evaluación de 231 trámites con un gasto promedio por trámite de \$ 220.634. Esto obedece fundamentalmente a que su gasto promedio por cada concesión por agua estuvo alrededor de \$197.875.
2. CORPOGUAVIO evaluó en total 151 trámites con un gasto promedio de \$ 220.962 por trámite. El costo promedio más bajo está representado por \$62.259 por cada concesión de agua.
3. La CAS tuvo un gasto promedio por trámite de \$253.741 para un total de 534 trámites evaluados. Esto se debe en mayor medida a que el costo por concesión de agua se sitúa alrededor de los \$94.567.
4. Con 1062 trámites evaluados, la CAM tuvo un gasto promedio por trámite de \$256.344, lo cual se deriva en gran parte de un costo promedio de \$141.604 por cada permiso de aprovechamiento forestal y de \$255.520 por cada concesión de agua.
5. La CRQ evaluó 1.137 trámites entre concesiones de agua, permisos de vertimiento y planes de aprovechamiento forestal. Donde, el gasto promedio por trámite estuvo alrededor de \$299.661 y de \$ 237.973 para el caso específico de los permisos de aprovechamiento forestal.
6. CORPOCALDAS realizó la evaluación de 552 trámites con un gasto promedio de \$331.831 por trámite. Para las concesiones de agua y los permisos de vertimiento, el gasto promedio se sitúa en \$130.822

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

y \$118.604, respectivamente.

7. CARSUCRE tuvo un gasto promedio por trámite ambiental de \$ 334.888, tras la evaluación de 169 trámites. Se resalta el costo promedio por permiso de aprovechamiento forestal situado en \$234.836.
8. CORPOMOJANA registra un gasto promedio de \$375.920 por trámite ambiental evaluado. El costo promedio más bajo corresponde a los permisos de aprovechamiento forestal con \$115.417.
9. Con un total de 1.488 trámites evaluados, CORTOLIMA registra un gasto promedio de \$378.767 por cada evaluación. Donde, por cada trámite de permiso de aprovechamiento forestal se registra un gasto promedio de \$ 230.355.

3.2.2.2.6 Análisis Envoltante de Datos – DEA

Para el análisis se corrió el modelo por grupos conforme al reporte realizado por las Corporaciones de la siguiente manera:

1. Un modelo para las 26 Corporaciones que evaluaron 4 trámites en totalidad: licencias ambientales, permisos de vertimiento, concesiones de agua y permisos de aprovechamiento forestal.
2. Un modelo sin la variable de licencias ambientales para el caso de CDA, CDMB, CODECHOCO, CORALINA y CRQ.
3. Un modelo para el caso de CORPONARIÑO sin la variable de permisos de aprovechamiento forestal.
4. Modelo sin las variables de permisos de licencias ambientales y permisos de vertimiento correspondiente a CORPOGUAJIRA.

Cabe resaltar que estos productos están sujetos a la demanda de los usuarios, razón que justifica la ausencia de ciertas variables para las Corporaciones señaladas anteriormente.

Para la vigencia 2022 el número de trámites y los gastos utilizados para la evaluación de estos fue:

- 247 licencias ambientales
- 4.862 concesiones de agua
- 2.620 permisos de vertimientos
- 4.397 permisos de aprovechamiento forestal
- Los gastos invertidos para la gestión de estos trámites ascendieron a \$16.454 millones.

3.2.2.2.7 Conjunto de referencia

El conjunto de referencia tiene como fin que las Corporaciones que no fueron eficientes (vertical) puedan tomar como referencia los procesos que implementaron las Corporaciones eficientes (horizontal) para la liquidación de la evaluación de los trámites ambientales. Especialmente se toma como referencia la relación que tenga

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)							SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible								
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA							Código: F-E-SIG-41: V3	

mayor porcentaje, ejemplo CORPOCESAR puede guiarse en gran medida de las prácticas que implementa CORPOMOJANA. A continuación, se presenta el conjunto de referencia para cada uno de los modelos:

Tabla 11.

Conjunto de referencia para el primer modelo

CORPORACIONES	Referentes									
	CAM	CARDER	CAS	CORANTIOQUIA	CORPOCALDAS	CORPOCESAR	CORPOCHIVOR	CORPOGUAVIO	CORPOMOJANA	CORPOURABA
CARDIQUE	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	96%	0%
CORMACARENA	0%	0%	0%	0%	0%	15%	0%	1%	68%	16%
CORPAMAG	0%	0%	0%	0%	0%	7%	0%	20%	71%	1%
CORPOAMAZONIA	0%	0%	0%	0%	3%	23%	0%	4%	55%	15%
CORPORINOQUIA	27%	0%	0%	0%	0%	18%	0%	0%	55%	0%
CRA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	58%	42%	0%	0%
CRC	0%	0%	0%	3%	0%	14%	0%	0%	63%	20%
CSB	0%	0%	0%	0%	0%	29%	0%	0%	71%	0%
CVC	23%	0%	3%	3%	0%	43%	0%	29%	0%	0%
CVS	0%	0%	0%	0%	6%	15%	0%	0%	67%	12%

Tabla 12.

Conjunto de referencia para el segundo modelo

CORPORACIONES	Referentes						
	CAM	CAR	CAS	CORALINA	CORPOGUAVIO	CORPOMOJANA	CRQ
CDA	23%	0%	0%	0%	0%	77%	0%
CDMB	4%	4%	0%	0%	87%	0%	6%
CODECHOCO	0%	0%	0%	0%	7%	90%	3%
CORALINA	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
CRQ	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%

Tabla 13.

Conjunto de referencia para el tercer modelo

CORPORACIÓN	Referentes								
	CAR	CARDER	CAS	CORANTIOQUIA	CORPOCALDAS	CORPOCESAR	CORPOCHIVOR	CORPOGUAVIO	CORPOMOJANA
CORPONARIÑO	6%	0%	85%	9%	0%	0%	0%	0%	0%

Tabla 14.

Conjunto de referencia para el cuarto modelo

CORPORACIÓN	Referentes						
	CAM	CAR	CAS	CORALINA	CORPOGUAVIO	CORPOMOJANA	CRQ
CORPOGUAJIRA	0%	0%	0%	88%	0%	12%	0%

3.2.3 Componente Financiero y Presupuestal



Comportamiento en la gestión presupuestal y financiero (recaudo, recuperación de cartera y capacidad de inversión).




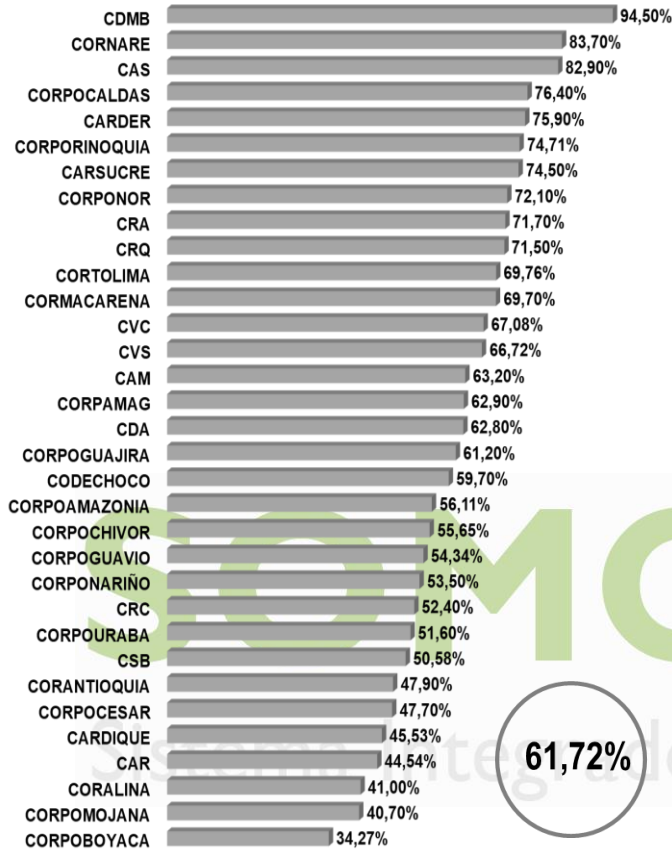
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Figura 49.
Dimensión Financiera



Tal como se aprecia en la Figura 49, para la vigencia 2022 esta dimensión aumentó en 10,22 puntos con respecto a la vigencia anterior encontrando que 17 Corporaciones se encuentran por encima del promedio.

Para la vigencia 2022 las cinco Corporaciones que más aumentaron este componente respecto a la vigencia 2021 fueron CORPORINOQUIA 44,72 puntos y CARDER 38,43 puntos.

De otra parte, las cinco Corporaciones que descendieron en 2022 en su gestión financiera y presupuestal respecto a los resultados de la vigencia 2021 fueron CORALINA con 13,24 puntos, CODECHOCO 26,68 puntos y CORPOCHIVOR 11,73 puntos.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

3.2.3.1 Gestión de recursos propios

Las Corporaciones en el 2022 lograron recaudar el 77,4% de los recursos facturados por concepto de los instrumentos económicos (tasas) asociados a las concesiones de agua, los permisos de vertimientos o los aprovechamientos forestales, aumentando en 8,53 puntos porcentuales el recudo respecto a la vigencia 2021 (ver Figura 50).

En este indicador para el 2022 se destacan CORMACARENA, CDA, CORPORINOQUIA, CAR, CAS, CORPOCALDAS, CDMB y CARSUCRE, quienes reportaron el recaudo de más del 90% de los recursos facturados.

Figura 50.
Gestión de Recursos Propios 2021-2022

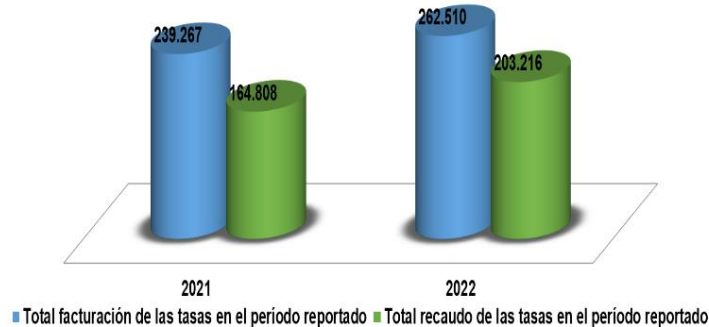
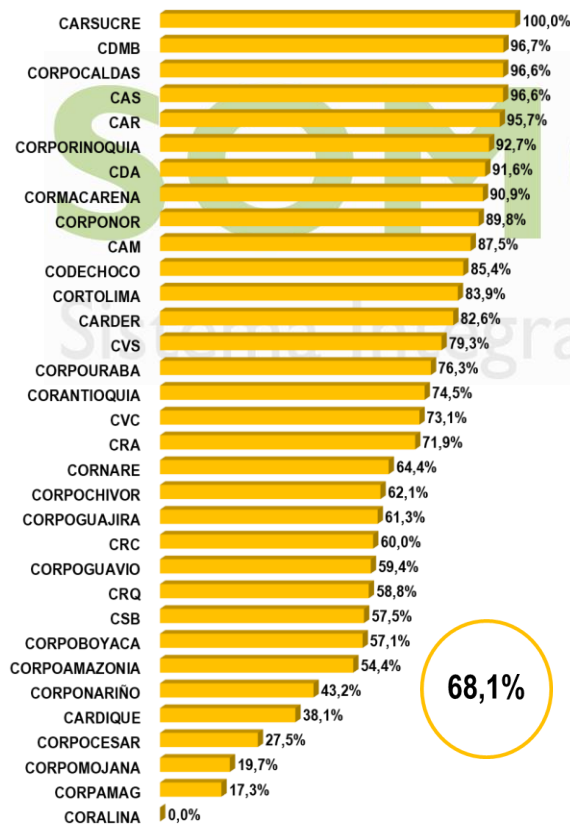


Figura 51.
Gestión de Recursos Propios 2022



Así como se evidencia en la Figura 51, para la vigencia 2022, 18 Corporaciones se encuentran por encima del promedio, las 33 Corporaciones recaudaron \$203.216 millones de una facturación de \$262.510 millones.

De los recursos facturados la tasa con mayor representación fue la retributiva – TR, con \$169.117 millones que representan un 64,4%, seguido por la Tasa por Uso del Agua – TUA, con \$85.598 millones y finalmente la tasa de aprovechamiento forestal con una facturación de \$10.975 millones.

Respecto a lo facturado la tasa que mayor recaudo obtuvo frente a la facturación fue la tasa de aprovechamiento forestal con el 87,5%, seguida por la TUA y TR que recaudaron 80,5% y el 75,3% respectivamente.

La Corporación que informó el recaudo del 100% de los recursos facturados fue CARSUCRE, es de indicar que esta Corporación reportó el no cobro en la vigencia de la Tasa Retributiva, mientras que Corporaciones como CORMACARENA, CDA, CORPORINOQUIA, CAR, CAS, CORPOCALDAS y CDMB sus recaudos superaron el 90% de los recursos facturados.

Para el caso de CORALINA, obtiene una calificación de 0%, ocupando el último lugar, esto dado que no realizaron recaudo para el caso de tasa retributiva y tasa por uso del agua.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

3.2.3.2 Capacidad de ejecución de recursos de inversión

Los recursos obligados frente al presupuesto definitivo para inversión en la vigencia 2022 fue del 52,7%, este indicador tuvo un aumento 8,3 puntos porcentuales frente a la vigencia 2021.

De otra parte, la apropiación definitiva tuvo un incremento de 4,1 puntos respecto a la vigencia 2021 y los recursos obligados de 23,7 (ver Figura 52).

Figura 52.

Capacidad de ejecución 2021 – 2022

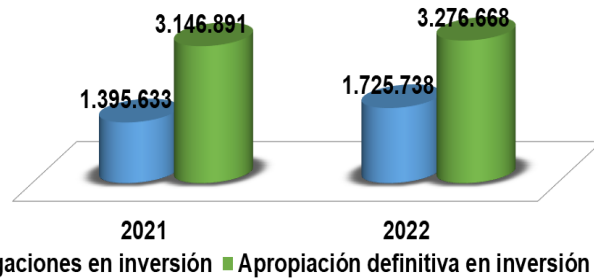
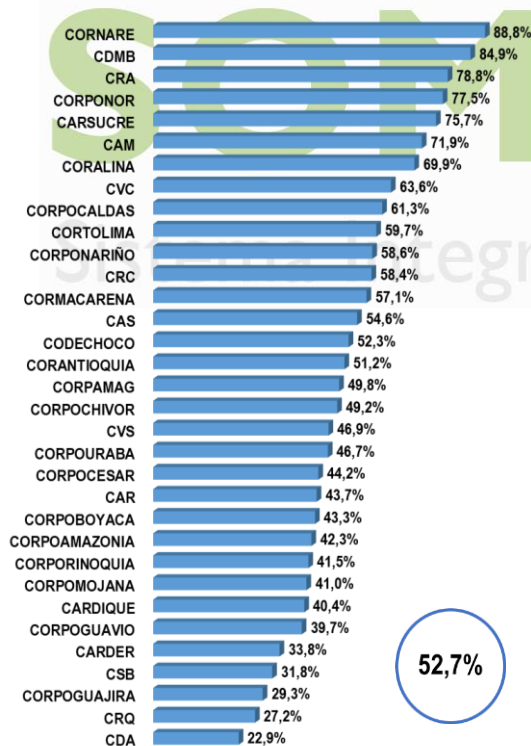


Figura 53.

Capacidad de ejecución



Como se expone en la Figura 53, para la vigencia 2022, 14 Corporaciones se encuentran por encima del promedio nacional, de estas sobresalen CORNARE que logró obligar el 88,8% de los recursos apropiados en la ejecución de la inversión el cual equivale a \$83.873 millones, seguido por la CDMB con un 89,5% que corresponde a \$78.136 millones y CORPONOR con el 77,48% de los recursos obligados que corresponden a \$88.171 millones.

Mientras que CDA de un presupuesto para inversión de \$37.536 millones obligó \$8.585 millones, la CRQ de \$54.191 millones obligó \$14.765 millones y CARPOGUAJIRA de \$95.166 millones obligó \$27.875 millones.

De otra parte, las Corporaciones que lograron mejorar su ejecución presupuestal en la vigencia 2022 respecto a lo reportado en 2021 fueron CARSUCRE 33,8 puntos, seguida por CORPOMOJANA 21,3 puntos, CAM 18,6 puntos, CAR 21 puntos y CORTOLIMA 14,3 puntos.

Finalmente, 16 Corporaciones decrecieron en la obligación de sus recursos respecto a la vigencia 2021, siendo las tres que más disminuyeron: CVS 28,6 puntos obligando \$28.032 millones de \$59.764 millones, CORMACARENA 25,5 puntos \$33.975 millones de \$59.534 millones y CARDER 14,8 puntos obligó \$18.991 millones de \$56.197 millones.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI.

3.2.3.3 Recuperación de cartera

Para la vigencia 2022, la cartera vencida de las Corporaciones fue de \$427.667 millones de los cuales se recuperaron \$170.261 millones, es decir el 31,8%, la cartera vencida disminuyó un 4,04% respecto al reporte de la vigencia 2021.

Se destaca a CRQ donde en dos vigencias seguidas reporta la recuperación de la totalidad de la cartera (ver Figura 54).

Figura 54.
Recuperación de cartera 2021 – 2022

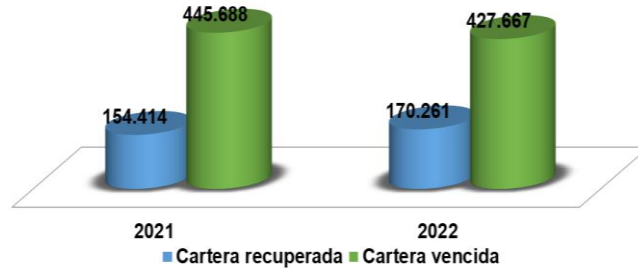
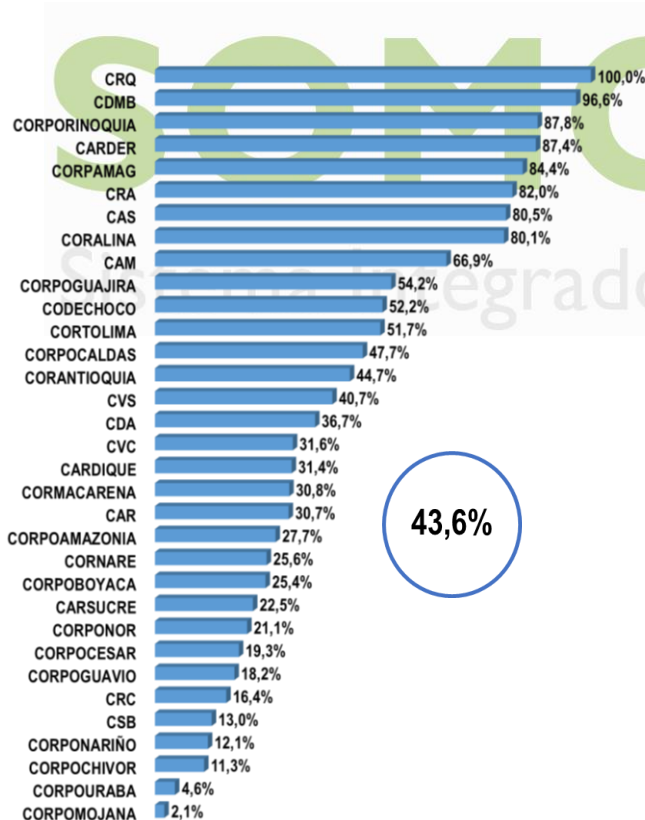


Figura 55.
Recuperación Cartera 2022



Para la medición de este indicador se solicitó a las Corporaciones que en el reporte no indicara la cartera que se halla en procesos judiciales ya que esta no se encuentra bajo su gobernabilidad.

El promedio nacional para la vigencia 2022 es del 43,6% donde 14 Corporaciones se hallan por encima es este, así mismo, las que más crecieron en la recuperación de cartera frente al reporte de la vigencia 2021 fueron CORPOAMAZONIA, CORPAMAG y CDMB con 66,8%, 62,7% y 55,8% respectivamente, mientras que las que más decrecieron frente al reporte de la vigencia anterior fueron CARDIQUE y CODECHOCO con 64% y 38,1% (ver Figura 55).

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

3.2.3.4 Recursos Gestionados

Para la vigencia 2022 las Corporaciones gestionaron \$478.589 millones lo que representa el 13,91% de la apropiación. De las cuales 21 CAR gestionaron recursos igual o por encima del 10% de sus recursos propios lo que les da una calificación del 100%, recursos que fueron ejecutados por las Corporaciones mediante convenios interadministrativos, donaciones, proyectos gestionados en el FONAM y OCAD (ver Figura 56).

Figura 56.
Recursos gestionados 2021 – 2022

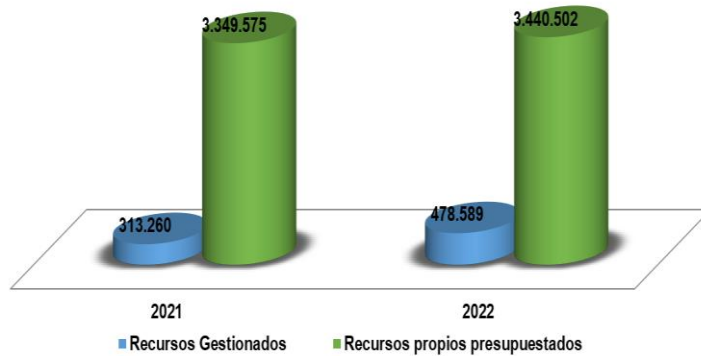
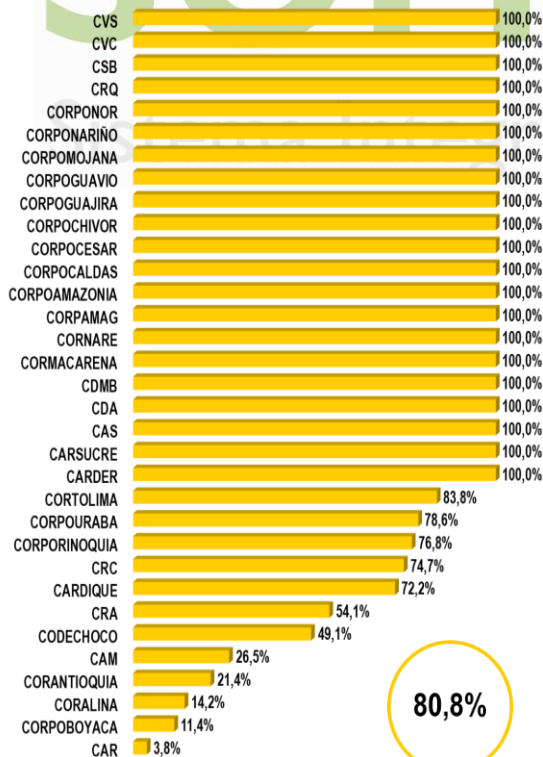


Figura 57.
Recuperación de cartera 2022



El promedio nacional de la gestión de recursos se ubicó en el 80,8%, de las cuales 22 Corporaciones de hallan por encima de este; así mismo, la Corporación que no había gestionado recursos para el 2021 están CORPOCESAR que paso a tener un 100%; la CAR gestionó el 3,8% de su presupuesto el cual equivale a \$4.799 millones, otras Corporaciones que mejoraron notablemente a gestión de recursos respecto al resultado de la vigencia 2021 están CRQ 99 puntos, CARDER 97,8 puntos, CORPOGUAJIRA 94,5 puntos, CORPORINOQUIA 76,8 puntos (ver Figura 57).

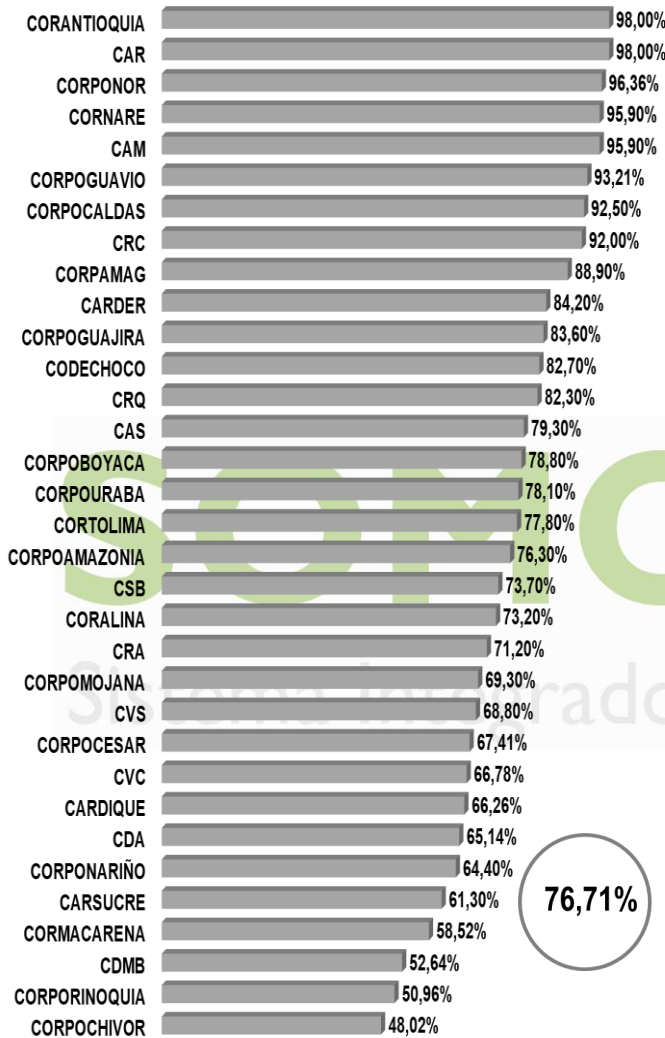
Es pertinente resaltar que este indicador se calcula exclusivamente con los recursos que tengan operación efectiva de caja para la Corporación en razón a que la medida es exclusiva para la ejecución por parte de la entidad.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones matriz IEDI.

3.2.4 Componente Administrativo

Figura 58.

Cumplimiento de la gestión administrativa




Tal como se evidencia en la Figura 58, 17 Corporaciones se hallan por encima de este promedio, 76,71%, esta dimensión aumento en 6,73 puntos respecto a la vigencia anterior.

Las dos Corporaciones que más aumentaron en esta dimensión frente a la medición de la vigencia 2021 fueron CAR aumento 39,71 puntos pasando de 58,29% a 98%, y la CRA 23,96 puntos pasando de 47,24% a 71,20%.

De otra parte, las dos Corporaciones que más decrecieron respecto a la vigencia anterior fueron CORPOCHIVOR que pasó de 83,40% a 48,02% y CORMACARENA que pasaron de 69,10% a 58,52%

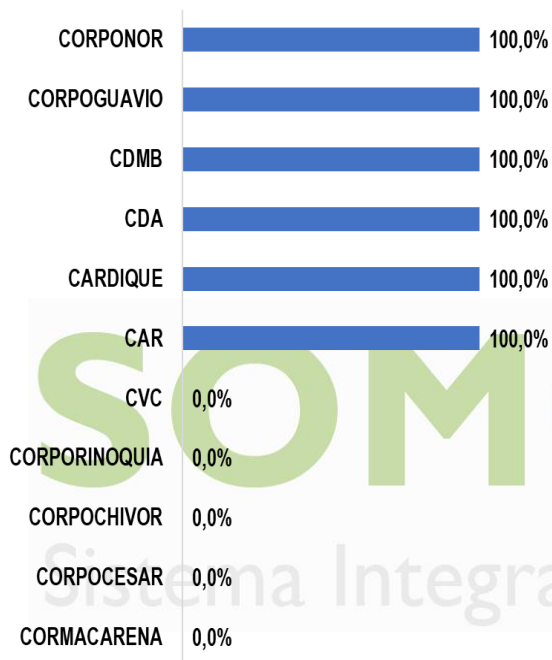
Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

3.2.4.1 Fenecimiento de cuentas

Así como se expone en la Figura 59, para la vigencia 2022 la Contraloría General de la República realizó la auditoría financiera a 11 Corporaciones, donde le fenecieron la cuenta a las corporaciones: CAR, CARDIQUE, CDA, CDMB, CORPOGUAVIO y CORPONOR.


Figura 59.
Fenecimiento cuentas 2022



Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

Los hallazgos más comunes encontrados en los informes de las auditorías liberados por la Contraloría General de la República en la vigencia 2022, fueron:

- ✓ La constitución de elevadas reservas presupuestales y la sobreestimación de estas.
 - ✓ Presencia de pasivos por vigencias expiradas los cuales no son reconocidos en los estados financieros.
 - ✓ No gestión de vigencias futuras para contratos en que, al momento de la suscripción, se conocía que el plazo de ejecución superaba la vigencia actual
 - ✓ Deficiencia de planeación en los montos requeridos de vigencias futuras.
 - ✓ Deficiencia de planeación, programación y control de los recaudos, generando una subestimación de los ingresos presupuestados y baja ejecución presupuestal.
 - ✓ No reconocimiento de la totalidad de la cartera por los conceptos de Sobretasa Ambiental e interés moratorio.
 - ✓ Deficiencias en las actividades de control y coordinación entre las áreas gestión ambiental, planeación y contable, sobre el flujo oportuno de información sobre el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento.
 - ✓ No registro contablemente los rendimientos generados sobre los aportes efectuados en convenios.
-
- ✓ Errores en la liquidación de intereses de las tasas.
 - ✓ Deficiente control y seguimiento de la sobretasa ambiental: Debilidad de mecanismos de control interno financiero y seguimiento al reporte realizado por los municipios.
 - ✓ Debilidades de control y seguimiento al proceso de contratación que se evidencia al no publicar oportunamente su actividad contractual en el SECOP o el reporte de información incompleta.
 - ✓ Debilidades en el control y seguimiento a los contratos y convenios, debido a la ausencia de procedimientos o mecanismos de control.
 - ✓ Deficiencia de planeación y control a los procesos contractuales.
 - ✓ No se evidencia el reconocimiento de la totalidad de la Cartera.
 - ✓ no registró el ajuste de la provisión contable de litigios y demandas.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

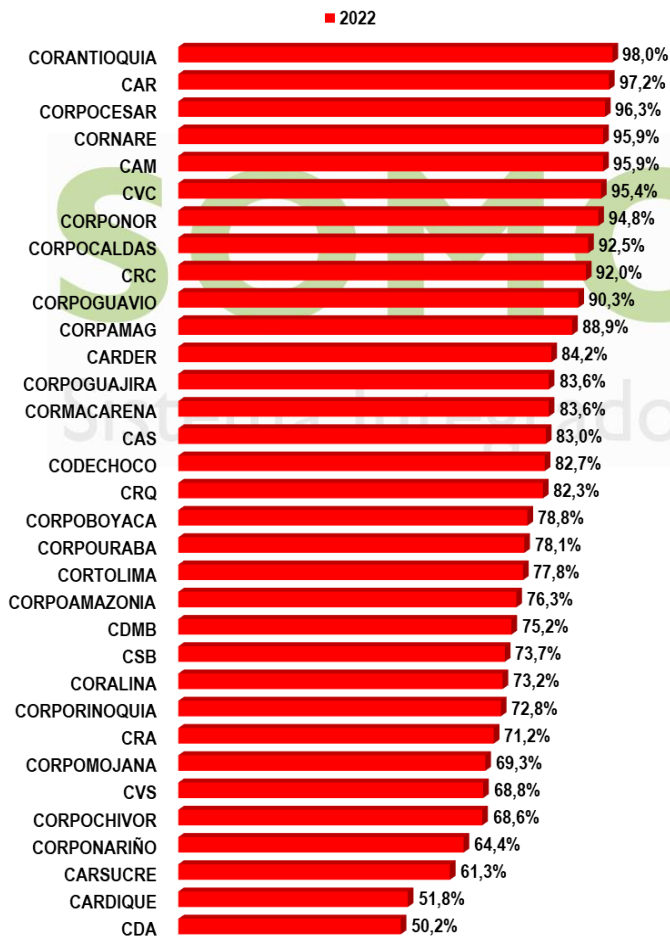
- ✓ Falencias en las actividades de monitoreo, seguimiento y control al cumplimiento del plan de Acción y en el reporte de los indicadores mínimos de gestión.

3.2.4.2 FURAG

El resultado del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión –FURAG, de conformidad a la evaluación Nación MECI, <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipgg/resultados-medicion>, donde se toma el resultado para la política Control Interno, P19, indica que las Corporaciones tiene un promedio nacional del 80%. Sin embargo, se debe resaltar que 17 de las 33 Corporaciones están por encima de este promedio, y autoridades como CDA, CARDIQUE, CARSUCRE, CORPONARIÑO, CORPOCHIVOR, CVS y CORPOMOJANA deben realizar un mayor esfuerzo en la identificación, formulación e implementación de acciones de mejora.

Figura 60.

Resultados FURAG



Así como se exponen en la Figura 60, este indicador logró aumentar frente a la medición de la vigencia anterior del 6,2 puntos porcentuales, donde todas 24 Corporaciones lograron mejorar, así mismo, se destacan CORALINA, CORANTIOQUIA, CORPOCESAR, CORPAMAG y CORPONOR las cuales lograron aumentar entre 16 y 19 puntos porcentuales frente al resultado de la vigencia 2021, CARDIQUE fue la corporación que más disminuyó en esta medición con 8,1 puntos porcentuales, la CAR fue la corporación la mayor calificación en la implementación de la política de control interno con el 98%.

Nota. Elaboración propia con base en el Reporte Corporaciones - matriz IEDI.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

Para la medición de este indicador se toman los resultados publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP⁷, a través del Formulario único de Reportes y Avances de Gestión – FURAG, el cual captura el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional, las Corporaciones realizan reporte a 10 de las 19 políticas (ver Tabla 15), sin embargo, tres corporaciones realizaron el reporte a 9, estas fueron CAR, CORNARE y CVC la política no reportada fue “Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público”, de otra, es necesario indicar que para este indicador se toma el resultado obtenido en la Política 19 “Control Interno” atendiendo que esta política la reportan el 100% de las Corporaciones y adicionalmente esta política es transversal a todas las acciones administrativas, misionales y financieras (ver Tabla 15).

Tabla 15. Políticas MIPG reportadas al FURAG


Nº	POLÍTICA	CORPORACIONES QUE REPORTAN
1	Gestión Estratégica del Talento Humano	33
2	Integridad	33
3	Planeación Institucional	0
4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	30
5	Compras y contratación pública	0
6	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	0
7	Gobierno Digital	33
8	Seguridad Digital	0
9	Defensa Jurídica	0
10	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	0
11	Servicio al ciudadano	33
12	Racionalización de Trámites	33
13	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	33
14	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	0
15	Gestión Documental	33
16	Gestión del Conocimiento	33
17	Control Interno	0
18	Mejora Normativa	0
19	Gestión de la Información Estadística	33

Nota. Resultados consolidados por entidad del orden nacional – FURAG- MECI⁸

⁷ Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022 <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

⁸ Resultados Nación MECI <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/42311499/Resultados-idi-2022-nacional-meci.xlsm/a5aac7fb-008d-8f88-e02d-c55b183cae04?t=1698179807053>



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (2022)	
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 01	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41: V3

4 RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO

Con el fin de mejorar el Índice de Evaluación de Desempeño Institucional –IEDI, de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, estas podrán:

1. Revisar los tiempos establecidos por la entidad en sus páginas web, los reportados en el Sistema Único de Información de Trámites –SUIT, frente a lo establecido por la normatividad vigente para el otorgamiento de trámites ambientales; evaluar donde el trámite esté en poder de la entidad; así mismo, revisar y generar acciones de mejora en los procesos y procedimientos internos con el fin de dar cumplimiento al usuario.
2. Deberán establecer planes de seguimiento a trámites ambientales con el que puedan cubrir el 100% de los trámites otorgados, el seguimiento puede darse en verificación de acciones o requerimientos técnicos, como también en aquellas obligaciones administrativas impuestas.
3. Deberán fortalecer la capacidad institucional, con el fin de aumentar el seguimiento a la planeación y la gestión en el cumplimiento de las metas planteadas para restauración, rehabilitación y reforestación, así mismo, a la planificación generada para la adopción de los Planes de Ordenación del Recurso Hídrico con el fin que ajusten las metas programadas en sus planes de acción.
4. Deben revisar el proceso de liquidación para el cobro de evaluación y seguimiento de los trámites ambientales al interior de las Corporaciones, para verificar el cumplimiento a lo establecido por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000 y la Resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 1280 de 2010, para optimizar la asignación de recursos para el cumplimiento de la gestión de los trámites ambientales.
5. Revisar las estrategias implementadas para optimizar el recaudo de los recursos propios, en atención que estos cobros surgieron por la facturación para el cobro de un instrumento económico que se halla ligado a una obligación de un trámite ambiental (concesión de aguas, permiso de vertimiento o aprovechamiento forestal) o a una multa establecida a través de un trámite sancionatorio, por tanto, se deberá las causas del incumplimiento del pago.
6. Establecer mejoras para la planeación y ejecución financiera en atención a que las obligaciones son muy bajas frente a la apropiación definitiva. Para ello, deben realizar seguimiento periódico al plan anual de contratación con el fin de programar con anticipación los procesos técnicos y jurídicos que apoyan los procesos pre-contractuales programados para la ejecución y cumplimiento de las acciones planteadas en el Plan de Acción.
7. Realizar seguimiento permanente a los planes de mejoramiento establecidos para el ente de control y el cumplimiento en la implementación de las recomendaciones generadas por el FURAG para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el propósito de minimizar los hallazgos por parte de la Contraloría General de la República y fenecer las cuentas por parte del ente y obtener un mayor puntaje en la calificación anual.
8. Asegurar estándares en la generación y conservación de la información, en atención a que las Autoridades Ambientales corrigieron datos reportados en los Indicadores Mínimos de Gestión para las vigencias 2017, 2018 y 2019, argumentaron que no se conservaba la información o que se había reportado un dato equivocado. Así mismo, se evidenció la desarticulación entre dependencias para el reporte de la información de carácter técnico, jurídico y financiero.